



Informe anual

Sostenibilidad
Gobierno Corporativo

Ejercicio

2024



Informe anual

Sostenibilidad - Gobierno Corporativo 2024

Ejercicio
2024

Documento aprobado en la Junta General Ordinaria de
Mutualistas el 15 de julio 2025

Índice

1. Presentación
2. Gobierno corporativo
3. Comprometidos con nuestros mutualistas
4. Comprometidos con nuestras personas trabajadoras
5. Comprometidos con la sociedad
6. Anexos





Presentación

Irwing Fernández y María Gómez
Técnicos superiores en Diagnóstico
por la Imagen
Hospital Asepeyo Sant Cugat



Carta del Presidente

Apreciado mutualista,

Nos complace presentarle el Informe anual correspondiente al ejercicio 2024, un año marcado, nuevamente, por un entorno económico y geopolítico complejo e incierto a nivel internacional. A los conflictos en curso en Ucrania y Oriente Medio se han sumado nuevas tensiones políticas que siguen condicionando la evolución de los mercados globales, como la posición de la Administración Trump, que ha añadido nuevos elementos de incertidumbre.

No obstante, en el ámbito nacional, el comportamiento de la economía española ha superado las expectativas, mostrando una notable capacidad de adaptación y resiliencia en un contexto europeo de marcada desaceleración. Durante 2024, el PIB nacional creció alrededor del 3,2%, situándose por encima de la media de la eurozona, y las previsiones para 2025 apuntan a una moderación en el crecimiento, con un 2,4% estimado por el Banco de España, sostenido por el dinamismo del consumo interno, el turismo y la inversión pública, aunque con previsión de desaceleración gradual en 2026.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Fernando Casado Juan'.

Fernando Casado Juan

En cuanto a la inflación, se ha observado una cierta estabilización, con una tasa interanual del 1,9% en mayo de 2025 y una previsión media del 2,5% para el conjunto del año, si bien se mantiene cierta presión inflacionista en los sectores de servicios y alimentación.

La reciente bajada de los tipos de interés por parte del BCE, desde el 4% hasta el 2%, constituye una noticia positiva que podría beneficiar tanto a familias como a empresas, reduciendo el coste del crédito y favoreciendo una mayor inversión.

Sin embargo, persisten desafíos estructurales, como la elevada tasa de paro, que alcanzó el 11,35% en el primer trimestre de 2025, muy por encima de otros países europeos, una renta per cápita que no ha crecido en los últimos años y es sensiblemente inferior a otros países similares europeos, una baja productividad y un nivel de inversión que aún no ha recuperado los niveles previos a la pandemia.

No obstante, en líneas generales, la evolución de la economía española está siendo mejor de lo que se esperaba, aunque con preocupaciones que pueden condicionar su desarrollo futuro.

En este contexto, desde mi posición como presidente de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT), y como miembro del Comité Ejecutivo y de la Junta Directiva de la CEOE hasta febrero de 2025, quiero destacar la importancia de afrontar uno de los principales retos que afectan al sistema productivo: el

aumento continuado de las bajas laborales por contingencias comunes. En 2024, el gasto en prestaciones por incapacidad temporal superó los 29.000 millones de euros, y todo indica que en 2025 se superará la cifra de 32.500 millones.

Este fenómeno se ha consolidado como un desafío estructural que exige soluciones eficaces y consensuadas.

Según estimaciones de AMAT, más de 1.600.000 personas de media se encuentran de baja cada día, lo que representa un coste anual superior a los 40.000 millones de euros para las empresas. Aunque esta realidad no es exclusiva de España, sí resulta prioritario avanzar hacia un modelo que incentive una reincorporación más ágil y eficaz, como ocurre en otros países de nuestro entorno, como Alemania o Francia, donde las cifras son similares pero con un mayor control o incentivos, tienen un retorno más rápido.

“En el ámbito sanitario Asepeyo sigue apostando por la incorporación de la tecnología más avanzada para garantizar el cuidado de la salud de las personas trabajadoras protegidas.”

En ese sentido, en mayo de 2023 se firmó entre la patronal y los sindicatos un acuerdo que incluía, entre otras medidas, el instar a las administraciones públicas a formalizar convenios con las mutuas para realizar pruebas médicas y tratamientos quirúrgicos en los procesos

de incapacidad temporal por contingencias comunes de origen traumatológico. Sin embargo, no ha sido hasta el segundo trimestre de este año 2025 cuando se han empezado a formalizar estos convenios. Esperemos que se agilice su puesta en marcha para así contribuir a la reducción de las listas de espera en beneficio de todo el sistema sanitario y de la sociedad en general. También debemos abordar la situación del personal sanitario en el ámbito de las mutuas, donde la actual estructura retributiva está generando una elevada rotación.

Aunque se ha anunciado la futura recuperación del denominado bonus de empresa —el incentivo dirigido a aquellas organizaciones que han invertido en prevención de riesgos laborales y han logrado reducir su siniestralidad—, lo cierto es que su aplicación aún no se ha concretado. No obstante, en Asepeyo mantenemos una firme apuesta por la prevención. Un claro ejemplo de ello es la iniciativa Ruta 151, que ha culminado recientemente su recorrido tras visitar 60 ciudades de todo el país, ofreciendo más de 1.000 sesiones formativas desde su puesta en marcha en 2021. El éxito de este proyecto nos ha animado a seguir avanzando en esta línea, y ya estamos trabajando en una nueva propuesta para este 2025. Esta nueva iniciativa tendrá un enfoque más personalizado, adaptado a las necesidades específicas de cada una de nuestras empresas mutualistas en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, con sesiones diseñadas a medida.

En esta línea de reconocimiento al esfuerzo preventivo que realizan nuestras empresas mutualistas, el año pasado celebramos en Madrid la XI edición de los Premios Asepeyo Antoni Serra Santamans a las mejores prácticas preventivas. Estos galardones distinguen a los proyectos más destacados en prevención de nuestras empresas asociadas. En esta edición se presentaron 127 candidaturas, de las que se seleccionaron 18 proyectos ganadores y 27 finalistas, lo que refleja el alto nivel y el compromiso de nuestras empresas mutualistas con la cultura preventiva.

En el ámbito sanitario Asepeyo sigue apostando por la incorporación de la tecnología más avanzada para garantizar el cuidado de la salud de las personas trabajadoras protegidas.

Para ello, se han modernizado los equipamientos, tanto de las unidades de hospitalización como de los quirófanos, y se han implantado innovaciones como prótesis robóticas y exoesqueletos de última generación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes.

Para concluir, en nombre propio y en el de la Junta Directiva, quisiera agradecer su apoyo y confianza. También quiero reconocer el esfuerzo y la dedicación de todo el personal de Asepeyo, que se esmera en ofrecer siempre la mejor atención a nuestros mutualistas.

Carta del Director Gerente

Estimado mutualista,

Como avanza el Presidente en su carta de presentación de esta memoria, el año 2024 ha estado marcado por la inestabilidad geopolítica a nivel global y, de forma especial en España, por la catástrofe provocada como consecuencia del fenómeno meteorológico de la dana. En Asepeyo, como entidad colaboradora con la Seguridad Social, hemos vuelto a demostrar que somos una institución fuertemente conectada a la realidad que envuelve al país. El conjunto del sector de mutuas ha contribuido, especialmente en Valencia, a mejorar la situación de las personas trabajadoras que han estado más expuestas y afectadas por estas condiciones de adversidad sobrevenida. El colectivo protegido en los municipios más castigados ha tenido una cobertura con medidas excepcionales similares a la situación de la covid, sobre todo en la vertiente de acceso a la prestación por cese de actividad. Evidentemente, también en el ámbito asistencial.

Centrándonos en la evolución de la Mutua en este ejercicio 2024, les avanzo que se ha repetido el patrón del año anterior. La buena evolución de la afiliación en el país ha permitido a Asepeyo seguir aumentando la población protegida con fuerza (3,7% vs 2023), algo más de un punto por encima del conjunto del Sistema de la Seguridad Social (2,4% vs 2023). Esto ha elevado los ingresos ordinarios hasta los 3.621 millones de euros, lo que sitúa la cuota de mercado de Asepeyo por encima del 15% a nivel nacional. A la positiva tendencia de la afiliación en España en los últimos años hay que sumarle la evolución de la siniestralidad laboral, con unos niveles de contención que reflejan el buen estado de salud de la seguridad en el trabajo.

Todo ello es fruto de la constante implementación de medidas preventivas en las empresas y de una mayor conciencia del entorno laboral. Los datos demuestran que, cuando colaboran todas las partes implicadas, se logran mejores resultados y se crea un entorno de prosperidad común.



Alejandro Iñareta Serra



La actividad asistencial en la Mutua refuerza lo expuesto en el párrafo anterior, con un volumen de visitas médicas (+700 mil) y casos con baja médica (101.761) ligeramente por debajo a la del ejercicio 2019, la última referencia anual sin el impacto de la pandemia. Como siempre, la entidad sigue apostando por la utilización de medios propios. De las 11.623 intervenciones quirúrgicas realizadas en 2024, el 75% se han realizado en nuestros centros hospitalarios.

“Asepeyo incrementa los ingresos por gestión ordinaria hasta los 3.621 millones de euros, lo que sitúa la cuota de mercado de Asepeyo por encima del 15% a nivel nacional.”

Entrando en aspectos no tan positivos, resulta imprescindible seguir abordando la situación de las bajas que dispensan los respectivos Servicios Públicos de Salud. Se debe realizar un análisis en profundidad e involucrar a todos los actores en esta compleja realidad. En los últimos diez años la afiliación se ha incrementado alrededor de un 25% en España. ¿Por qué los procesos de ITCC lo han hecho un 120% en el mismo periodo?

¿Existe un problema de salud en el país? ¿Por qué la incidencia media en los últimos tres años ha crecido alrededor de un 150% en las personas trabajadoras de menos de 35 años?

¿Qué está sucediendo con la patología psiquiátrica para que se haya incrementado un 90% desde el inicio de la pandemia?... Existen muchas cuestiones que invitan a la reflexión profunda. En paralelo al ámbito de la salud, la realidad es que este 2024 el coste directo de la incapacidad temporal para las empresas sumado a la del conjunto de la Seguridad Social sigue aumentando significativamente, con tasas de crecimiento anuales próximas al 14% en estos últimos cinco años.

En Asepeyo, el coste de la incapacidad por contingencia común se ha situado en 1.647 millones de euros, un 18% más que en 2023, lo que representa 256 millones por encima del ejercicio anterior. Nuestro Presidente siempre ha destacado la necesidad de seguir contribuyendo, desde el sector de mutuas, a crear una corriente de opinión en la sociedad como primer paso para avanzar en la buena dirección. Las cifras y la

evolución demuestran que el reto es mayúsculo y la solución solo se puede conseguir desde un enfoque global.

Finalizo destacando que la visión de Asepeyo continúa siendo prestar un servicio excelente, innovador y comprometido con las personas trabajadoras que nos siga impulsando como aliado estratégico en salud y cultura preventiva de las más de 274 mil empresas que nos han depositado su confianza en este 2024. El próximo año, desde la Mutua seguiremos trabajando con la misma determinación para superar juntos los retos que nos esperan.

Gracias por formar parte de Asepeyo. Todo lo que recoge esta memoria es fruto de su confianza, compromiso y del esfuerzo de la plantilla de la Mutua.



Principios y valores

¿Quiénes somos?

Una asociación de empresarios sin ánimo de lucro, cuya actividad se centra en prestar asistencia sanitaria y en gestionar las prestaciones económicas por accidente de trabajo, enfermedad profesional, enfermedad común y accidente no laboral, así como las de cese de actividad para trabajadores autónomos, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave y el subsidio por riesgo durante el embarazo o lactancia natural. También realizamos la actividad preventiva regulada por la normativa de la Seguridad Social.

**Una mutua solvente, comprometida,
innovadora, responsable y transparente.**

Nuestro propósito

Cuidar de ti, haciendo de tu futuro nuestro presente.

Nuestra visión

Prestar un servicio excelente, innovador y comprometido con las personas que nos impulse como aliado estratégico en salud y cultura preventiva.

Nuestros valores



Vocación de servicio

Procurar la obtención de máximos estándares de calidad en la experiencia de cliente, dando prioridad absoluta al trabajador lesionado o enfermo.



Orientación a las personas

Promover relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la escucha activa.



Eficiencia en la gestión

Administrar los recursos de forma prudente, con criterios de sostenibilidad y transparencia.



Trabajo en equipo

Procurar la integración de cada uno de los profesionales en la estrategia general de la empresa, promoviendo el trabajo colaborativo entre equipos y departamentos.



Contribución social positiva

Aportar valor a la sociedad, especialmente respecto a los colectivos en situación de necesidad, promoviendo la implantación de buenas prácticas medioambientales.



Integridad y legalidad

Actuar con humanidad, ética y honestidad, siempre cumpliendo con la legalidad.



Innovación

Maximizar la innovación orientada a la satisfacción de necesidades reales, mejorando constantemente el servicio, instalaciones y equipamiento.

Estrategia, Logros y Retos

Desarrollamos nuestra actividad bajo un sistema de gestión basado en la responsabilidad social, cuya política está integrada con el resto de sistemas de gestión certificados y que desarrolla los principios rectores y compromisos asumidos.

Consulta en el apartado
de Responsabilidad Social
Corporativa de la web.



Plan Estratégico 2024-2026

El Plan Estratégico 2021-2023 finalizó con un nivel de cumplimiento de sus proyectos operativos del 93 %. La reflexión estratégica en 2023 incluyó la determinación del ecosistema y propósito de Asepeyo y un análisis de materialidad, en el que se incorporó ya una sistemática de “doble materialidad”, con elevada participación de los grupos de interés, para identificar los principales asuntos relevantes de la Mutua desde 6 ámbitos de gestión, como se detalla en el apartado Impactos y asuntos relevantes de esta memoria.

El Plan Estratégico 2024-2026 se despliega a partir de cuatro objetivos estratégicos:



1. Solvencia y sostenibilidad



2. Excelencia en el servicio



3. Personas



4. Digitalización e Innovación

El análisis del propósito, la visión y la determinación de impactos y temas relevantes en el ecosistema realizado por la organización se traduce en los objetivos estratégicos, las líneas estratégicas y sus 28 proyectos operativos, con sus retos y metas de gestión, lo que se detalla en el apartado de Logros y Retos y a lo largo de esta memoria.

Los principales elementos en esta revisión parten de un análisis PESTEL, de macro entorno y tendencias, de un DAFO y de factores críticos de éxito por cada objetivo estratégico, que se alimentan de las revisiones periódicas de procesos, riesgos, escucha activa de grupos de interés, normativa legal, evaluación de aspectos e impactos de los sistemas de gestión certificados, contribución e indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), entre otros.



Logros más relevantes de 2024

Orientación al mutualista y usuario

- Finalización implantación fase II de paneles informativos digitales.
- Consolidación del uso de firma biométrica en documentación administrativa y sanitaria.
- Finalización del plan de reorganización Proas.
- Adaptación de la web corporativa de Asepeyo a web responsive.
- Incorporación de nuevas funcionalidades en Asepeyo Oficina Virtual:
 - » Gestión de pago delegado para asesores laborales.
 - » Consultas de casos baja por contingencias profesionales y contingencias comunes.
 - » Incorporación de nuevo visor de imágenes diagnósticas en mi Asepeyo.
- Desarrollo del perfil lector para el empleado responsable con acceso en modo consulta a Asepeyo Empresas y Asepeyo Asesorías.
- En el ámbito de la comunicación, se han habilitado nuevos canales orientados a fortalecer el vínculo con los grupos de interés, apostando por la innovación, la digitalización y una comunicación sostenible.

Asistencia sanitaria

- Diseño y puesta en marcha del nuevo Portal Salud de uso interno.
- Primera edición del título de médico experto en salud laboral en una mutua colaboradora con la Seguridad Social con la colaboración de SETLA y la Universidad Complutense de Madrid.

- Desarrollo del proyecto documental de digitalización de historias clínicas.
- Desarrollo de una estrategia orientada a la seguridad del paciente.

Prevención de riesgos laborales

- Programas PGAP aplicados a 7.486 empresas (1.159.648 personas trabajadoras).
- Las personas participantes en las acciones de información y sensibilización alcanzaron las 14.268 en acciones presenciales, 9.308 en e-learning y 315 en webinars.
- 17 localidades visitadas por la Unidad Móvil Expositora (Ruta 151), con la participación de 293 empresas asociadas y 1.529 asistentes.
- Desarrollo de 8 nuevos e-learning para la difusión de buenas prácticas en prevención.
- Galardones a las Mejores Prácticas del Sector de la PRL de Foment del Treball en la categoría de Comunicación por la creación de la exposición itinerante "Road Show" Ruta 151.
- Premio Accésit en el III Simposio de Higiene Industrial por la comunicación en formato póster 'Innovando y explorando nuevas fronteras en higiene industrial: presentamos la cámara química (VECA System)'.
- Premio al organismo, entidad o institución destacado en la prevención de riesgos laborales en los VIII Premios Seguridad y Salud Laboral de la revista Formación de Seguridad Laboral por el trabajo 'Ruta 151, iniciativa en la promoción de la seguridad y salud laboral'.

Acción social

- Reconocimiento de 2.910.369,19 euros en prestaciones complementarias.

Prestaciones

- Puesta en marcha de la revisión de las prestaciones extraordinarias para autónomos derivadas del Real Decreto-ley 8/2020, Real Decreto-ley 24/2020, Real Decreto-ley 30/2020 y Real Decreto-ley 2/2021.

Infraestructuras y equipamientos

- Inversión de 11.980.111,16 € en instalaciones y equipamientos.
- Traslado de los centros asistenciales de Móstoles, Algeciras y Badalona.
- Reforma de los centros de Palma de Mallorca, Gandía 2, Teruel y Gijón.
- Adecuación de las instalaciones de climatización de los centros de Cogullada, Mataró, León, Basauri y Badajoz.
- Sustitución de caldera de gasóleo por una de gas e inertización del depósito del centro de Sabiánigo.
- Compra del local de Alzira.
- Suministro de monitores para pacientes.
- Suministro de 8 equipos de anestesia para quirófanos de los hospitales.
- Renovación de los equipos de microscopio de los hospitales.
- Suministro de exoesqueleto en el Hospital de Sant Cugat.

Transformación digital

- Nuevo Plan Estratégico TIC para el periodo 2024-2026.
- Inicio del servicio del nuevo contrato de Outsourcing TIC.
- Finalización del proyecto de implantación de una herramienta ITSM.
- Puesta en funcionamiento del nuevo aplicativo para la gestión de expedientes judiciales (THEMIS) y del nuevo aplicativo para la gestión de las notificaciones de sedes electrónicas.
- Renovación de las tablets de firma biométrica en todos los puestos PROAS de la red asistencial.
- Despliegue de una nueva solución de pantallas de directorio médico y urgencias.
- Publicación de la Política del uso de la IA en Asepeyo así como un sistema para solicitar proyectos relacionados con dicha tecnología.
- Metodología para el desarrollo de aplicaciones en Asepeyo (Plan de calidad).
- Migración PACS Hospitales a CPD.
- Plan de divulgación tecnológica mediante TIPS.
- Nuevo portal (Intratic) de base de conocimiento técnico tecnológico para proveedores.
- Despliegue del Plan Director de Seguridad.

Calidad y gestión ambiental

- Renovación de la certificación EFQM con el Sello +600.
- Consolidación de los sistemas de gestión por procesos: actualización y desarrollo del mapa de procesos y de riesgos.

- Formación, identificación y evaluación de riesgos según SGRA en los Hospitales de Asepeyo.
- Consolidación de la reflexión estratégica previa al nuevo Plan Estratégico 2024-2026.
- Seguimiento anual del Plan Estratégico 2024-2026 y de los Planes Directores de los Hospitales.
- Identificación de nuevos riesgos transversales.
- Integración del Comité de Calidad y el Comité de Medioambiente del Hospital de Día Asepeyo Cartuja.
- Renovación de los certificados de los sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y bienestar laboral, ambiental y seguridad de la información, conforme a las normas ISO 9001, 45001, 14001 y 27001, respectivamente. Y validación anual de responsabilidad social (IQNet SR10) y riesgos para la seguridad del paciente (UNE 179003).
- Renovación del Reconocimiento QH a la Excelencia en Calidad Asistencial - Nivel *** en los 3 Hospitales de la Mutua.
- Renovación del Certificado de acreditación como Centro de Atención Hospitalaria Aguda al Hospital de Sant Cugat (CEPRA) por parte del Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña.
- Renovación del certificado Calculo + reduzco después de haber registrado por séptimo año consecutivo el cálculo de la huella de carbono, en la Oficina Española del Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica correspondiente al año 2022.

Recursos Humanos

- Desarrollo de la Semana del Bienestar en Asepeyo.
- Desarrollo de una campaña específica para la prevención de las situaciones de violencia contra los profesionales de la Mutua con la colaboración de la Policía Nacional y los Mossos d'Esquadra.
- Renovación de la certificación de la ISO 45001 en relación al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud y Bienestar que afecta a toda la organización y a sus personas trabajadoras.
- Evaluación de riesgos psicosociales a toda la organización.
- Consolidación del plan de sucesión y relevo directivo de la Mutua.
- Finalización de la nueva promoción del programa de desarrollo de identificación de potencial Telémaco para puestos clave de la Mutua.
- Consolidación de los planes de inmersión corporativos para el personal sanitario.
- Desarrollo de un agregador que permita la formación personalizada de las competencias corporativas.
- Lanzamiento de la II edición del concurso de innovación interna AsepeyoLab.

Transparencia, cumplimiento y sostenibilidad

- Revisión del mapa de riesgos penales de las direcciones funcionales, con integración en el mapa de procesos de Asepeyo.
- Formación específica a la alta dirección cumpliendo con el programa de formación diseñado para el equipo directivo.

- Adaptación del Canal Ético de Asepeyo a la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- Divulgación y concienciación sobre el uso de Canal Ético y Código de conducta, disponible para todos los grupos de interés.
- Revisión y adaptación del Código de conducta, especialmente para la alineación con los grupos de interés.

Retos para el 2025

Orientación al mutualista y usuario

- Cita Previa 2.0: evaluación e implementación videollamada y diseño de dashboard en Business Intelligence.
- Implantación fase 3 de paneles informativos digitales.
- Evolución del modelo de Telefonía con la incorporación de un agente virtual.
- Implantación de chat bot para respuestas a preguntas frecuentes en Proas.
- Identificación de preguntas frecuentes de los usuarios para estudio de respuestas automatizadas.
- Mejora de procesos para la comunicación con los organismos oficiales en el área de Quejas y Reclamaciones.
- Modernización de la infraestructura tecnológica de Asepeyo Oficina Virtual, segmentación de perfiles e incorporación de nuevas funcionalidades.
- Digitalización del servicio: proyecto welcome pack digital.

- Desarrollo e implantación del Aula Asepeyo como espacio de información y divulgación de gestión de prestaciones.
- Reorientación de la comunicación hacia nuestros grupos de interés, con avances en digitalización, redes sociales, contenidos de valor como podcast y materiales legislativos, e iniciativas como Bienestar 10, destinadas a informar, sensibilizar y reforzar la confianza con mutualistas y empresas.

Asistencia sanitaria

- Reorganización de la Dirección de Asistencia Sanitaria.
- Transversalidad e interrelación de las Direcciones Áreas Funcionales.
- Optimización de los procesos para la gestión de la contingencia profesional y la contingencia común.
- Puesta en marcha de la receta electrónica.
- Participación en la preparación de la Primera edición del Título de Enfermera experta en Salud Laboral en una mutua colaboradora de la Seguridad Social con la colaboración de SETLA y la Universidad Complutense de Madrid.
- Avances en el uso de la telemedicina en los centros asistenciales.

Prevención de riesgos laborales

- Incorporar la tecnología de la realidad aumentada como vía para sensibilizar en prevención y difundir buenas prácticas del Plan de Actividades Preventivas.
- Seguir potenciando la investigación con la cámara química para determinar factores asociados a las enfermedades profesionales y elaborar buenas prácticas que ayuden a su control.

- Potenciar la integración de la inteligencia artificial en la gestión de la prevención de riesgos y en el bienestar organizacional.
- Adaptar los contenidos e-learning a formatos más dinámicos y adaptados a las tendencias actuales.
- Seguir optimizando la interfaz del Portal de prevención de Asepeyo para mejorar la usabilidad y navegación de los usuarios.
- Potenciar el bienestar organizacional entre las empresas mutualistas como enfoque clave para promocionar la visión cero daños en la salud relacionados con el trabajo.

Prestaciones

- Finalizar la revisión de las prestaciones de cese de actividad extraordinarias para trabajadores autónomos.
- Diseño e implementación de un nuevo aplicativo para la gestión integral de las contingencias profesionales, adaptado a las necesidades de la mutua e intrincado con los procedimientos de cada tipo de prestación, que permita una gestión más eficaz y adaptable a los cambios normativos que se vayan produciendo.

Acción social

- Potenciar e incrementar el número de ayudas en prestaciones complementarias dirigidas a los lesionados que han sufrido un accidente de trabajo o enfermedad profesional.

Infraestructuras y equipamientos

- Traslado del centro asistencial de Villagarcía de Arosa.
- Reforma de los centros asistenciales de Pontevedra, Zamora, sede social Vía Augusta 36, y oficinas de Vía Augusta 18.

- Desdoblamiento del centro asistencial de Granada.
- Adecuación de las instalaciones de climatización de los centros de Ciudadella, Legazpi, Tenerife, Vic, Olot y Almussafes.
- Obras para la eficiencia energética en el Hospital de Coslada.
- Obras de sustitución de la cubierta del centro asistencial de Arganda del Rey.
- Obras para el traslado del centro asistencial de Torrejón de Ardoz.
- Obras de reforma de la piscina en el Hospital de Sant Cugat.
- Suministro de 7 ecógrafos de medias prestaciones y 1 de altas prestaciones para los hospitales.

Transformación digital

- Desarrollo de una nueva solución para la facturación recibida.
- Puesta en funcionamiento de un nuevo servicio para estandarizar y automatizar la gestión de los documentos contractuales.
- Implantación de una nueva aplicación/ solución para la gestión de los petitorios sanitarios.
- Despliegue de la nueva versión de eTempo.
- Despliegue de la nueva solución de gestión de nómina.
- Contratación de un servicio de notificación electrónica certificada.
- Despliegue de renovación de las estaciones de trabajo para toda la plantilla.
- Instalación de un servicio de control de acceso físico a las dependencias de la Mutua.

- Implantación de nuevos chatbots con IA para el soporte y búsqueda de información.
- Implantación de nueva solución de Web Application Firewalls (WAF), Cloud Access Security Broker (CASB) y de ZeroTrust.
- Nueva solución de 2FA mediante sistema push.
- Despliegue de una solución de receta electrónica.
- Preparación herramienta de BI de reporting telefónico para DCs.
- Implantación del nuevo contrato con Google y nuevo modelo de licenciamiento.
- Nueva plataforma corporativa enfocada a consumo del hardware local.

Calidad y gestión ambiental

- Finalización de la integración de los riesgos penales en el sistema de gestión de riesgos de Asepeyo.
- Iniciación de la revisión de los sistemas de gestión por procesos integrada: revisión del mapa de procesos y de riesgos.
- Integración de los Planes Directores de los Hospitales en los informes de seguimiento del Plan Estratégico de la Mutua.
- Formación unificada de los cursos de buenas prácticas ambientales.
- Comunicación de los aspectos y la gestión medioambiental

Recursos Humanos

- Desarrollar los diferentes programas de bienestar (físico y mental) dentro de la implantación del proyecto de bienestar para la plantilla.

- Establecer las medidas preventivas y un plan de acción fruto del análisis de la evaluación de los riesgos psicosociales.
- Actualizar, en colaboración con la parte social, el Plan de Movilidad en Asepeyo.
- Desarrollo de un nuevo Plan de Igualdad.
- Diseño de un Bot de Recursos Humanos que pueda dar respuesta a las personas trabajadoras acerca de normativa interna.
- Automatización de procesos internos del área de gestión de personal implementando un nuevo software que facilite la gestión y comunicación con la plantilla.

Transparencia, cumplimiento y sostenibilidad

- Modelo de gobierno corporativo. Elaboración de los dos reglamentos de Junta directiva y buen gobierno, y la estrategia de diligencia debida.
- Estrategia de integración de cumplimiento y sostenibilidad. Elaboración del diagnóstico de integración alineado con el análisis de doble materialidad.
- Elaboración del cuadro de mando de indicadores de cumplimiento y sostenibilidad a partir de los indicadores de la Mutua, atendiendo a los de ODS y a los de riesgos penales.
- Elaboración e implantación de las mejoras en controles derivadas del análisis de riesgos penales.
- Impartición de formación en la línea operativa funcional sobre los riesgos más relevantes derivados del análisis de riesgos penales.
- Acciones de comunicación interna y externa en sostenibilidad, Canal Ético, Código de conducta y riesgos penales.

Grupos de interés

Identificación y gestión de los grupos de interés

De acuerdo con nuestro propósito, visión y valores, en Asepeyo nos comprometemos con nuestros grupos de interés y queremos aportarles valor compartido y contribuir al desarrollo sostenible.

Grupos de interés identificados por la organización:

- Clientes: Trabajadores protegidos, empresas mutualistas, trabajadores autónomos y asesores laborales
- Personas trabajadoras
- Administraciones públicas y Órganos de gobierno, participación y consulta
- Proveedores y sector de mutuas
- Sociedad y comunidad

La Mutua ha establecido una planificación anual de contactos y análisis del impacto sobre sus necesidades y expectativas, información utilizada para fijar los objetivos de nuestros sistemas de gestión, especialmente en lo referente a responsabilidad social, y como elemento de entrada en cada proceso de reflexión estratégica.

Comunicación con los grupos de interés

La comunicación fluida con los grupos de interés es indispensable para mejorar la experiencia en su relación con la Mutua. Se realiza mediante los siguientes canales:



Es uno de nuestros principales canales de comunicación y gestión con los usuarios.

		Variación 2024/2023
Usuarios	1.399.566	39,9 %
Sesiones	2.731.514	63,5 %
Total páginas vistas	7.667.919	78,8 %



Se han desarrollado nuevas funcionalidades en la plataforma Asepeyo Oficina Virtual:

- Adaptación de la web corporativa de Asepeyo a web responsive.
- Despliegue de la funcionalidad de pago delegado para asesores laborales.
- Consultas de casos baja por contingencias profesionales y contingencias comunes.
- Despliegue de un perfil de lector que permita acceder a la plataforma Asepeyo Oficina Virtual en modo consulta para apoyo a los mutualistas.

		Variación 2024/2023
Usuarios Asepeyo Empresas 2024	159.476	+32,06%
Usuarios Asepeyo Asesorías 2024	11.766	+15,14%
Usuarios mi Asepeyo 2024	132.591	+7,9%
Nuevos usuarios mi Asepeyo 2024	24.430	



Siguen siendo canales de comunicación eficaces y rápidos, que nos permiten difundir la información más actual y tener un contacto directo con el usuario mediante la resolución de incidencias y respuesta a sus dudas.

			Variación 2024/2023
	Linkedin	27.938	+8,72 %
	Twitter	6.105	-1,05 %
	Youtube	9.122	+8,96 %
	Facebook	3.498	+4,7 %
	Instagram	2.556	+7,78 %



En 2024 se ha retomado la organización de jornadas presenciales en paralelo al uso de espacios virtuales para el desarrollo de jornadas informativas, eminentemente sobre temas de prevención y de prestaciones.

- Jornadas presenciales: 14
- Webinars realizados: 24
- Jornadas mixtas: 3
- Total: 41
- N° de asistentes: 4.784



Servicio de Atención al Usuario

Este servicio da respuesta a todos los usuarios que contactan con Asepeyo a través de los distintos canales de atención telefónicos y digitales, incluyendo la cuenta de X @asepeyoresponde y la gestión de reseñas publicadas en Google de la red asistencial. Asepeyo cuenta también con un sistema de atención y gestión de quejas y reclamaciones. Seguidamente se adjuntan datos operativos correspondientes al ejercicio 2024.

 Llamadas telefónicas atendidas	12.066
 Solicitudes de atención	20.595
Reclamaciones	2.425
Quejas	1.378
 Chats on line	15.304
 Tweets	55
 Reseñas	1.003

*A nivel global, el índice de satisfacción ponderado de las personas usuarias ha sido de un **8,51** sobre **10**, muy similar al del 2023, que fue de **8,52**.

Publicaciones



Informe anual memoria de sostenibilidad y de buen gobierno corporativo

Tras la Junta General de cada ejercicio se publica este informe con la actividad realizada por la Mutua y sus estados contables, que incluye la memoria de sostenibilidad. Se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web, así como en el Registro de Memorias de Responsabilidad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Este documento se dirige a todos los públicos.



Memorias de los hospitales Asepeyo (Coslada, Sant Cugat y Cartuja)

Informe sobre la actividad asistencial de los hospitales de la Mutua. También se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web.



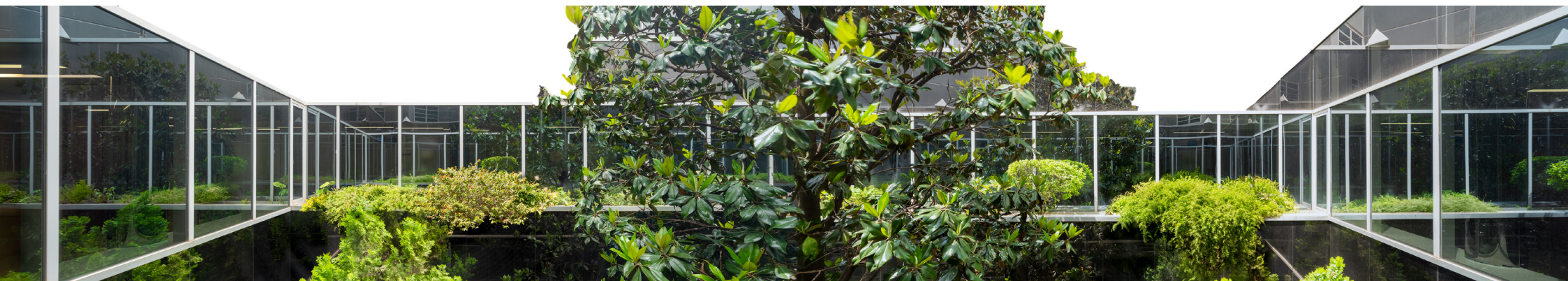
Revista Azul para pacientes y usuarios

Revista corporativa bimensual, con edición impresa y digital, accesible a través de código QR y desde la web corporativa. Acerca los servicios, proyectos e información relevante de la Mutua a pacientes y usuarios.



Canales internos

En 2024 Asepeyo ha seguido fortaleciendo la comunicación interna con el relanzamiento de la revista en formato digital, que ha tenido una gran acogida, batiendo récords de lecturas. Se apuesta por la digitalización y la comunicación bidireccional, fomentando la interacción y el acceso ágil a la información a través de la intranet, la newsletter, el portal del empleado y otros canales. Además, se siguen adaptando los canales a las nuevas tendencias, impulsando contenidos más visuales, dinámicos y personalizados.





Gobierno Corporativo

Lorena Iglesias

Auditora interna Dirección Control
de Gestión y Auditoría
Barcelona

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de Asepeyo son la Junta General, la Junta Directiva y el Director Gerente.

Junta General

Es el órgano superior de gobierno de la Entidad, estando integrada por todas las empresas. También forma parte de la misma un representante de las personas trabajadoras al servicio de la entidad.

Se reúne, con carácter ordinario, una vez al año, para aprobar el anteproyecto de los presupuestos y las cuentas anuales, y con carácter extraordinario las veces que sea convocada por la Junta Directiva.

Designa y renueva los miembros de la Junta Directiva, y es informada sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico, la reforma de los estatutos, la fusión, absorción y disolución de la Entidad, la designación de los liquidadores y la exigencia de responsabilidad a los miembros de la Junta Directiva.

Junta Directiva

La Junta Directiva tiene a su cargo el gobierno directo de la Mutua. Está formada por entre 10 y 20 miembros, de los cuales 19 son empresas asociadas, designadas por la Junta General, y 1 es el representante de los trabajadores, que también forma parte de la Junta General.

El nombramiento de los miembros de la Junta Directiva está supeditado a la confirmación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a excepción del representante de las personas trabajadoras.

La Junta Directiva tiene constituidos los siguientes Comités o Comisiones:

Comisión Permanente. Tiene las mismas facultades que la Junta Directiva, excepto las indelegables. Se reúne en los intervalos en que no lo haga la Junta Directiva.

Comité de Nombramientos y Retribuciones. Tiene la facultad de nombrar el Director Gerente y el personal de la Mutua que ejerce las funciones ejecutivas de alta dirección, así como la fijación y actualización de sus retribuciones y demás condiciones de trabajo. Está formado por el Presidente y los Vicepresidentes.

Comité de Auditoría. Su función es el asesoramiento y consejo especializado de la Junta Directiva en relación a los organismos de control externo, los sistemas de control interno y el seguimiento del cumplimiento normativo. Está formado por dos miembros de la Junta Directiva, el Director de Cumplimiento y la Secretaria General de la Mutua.

Los miembros de la Junta Directiva no perciben retribución alguna por su gestión, salvo la dieta por asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y la Comisión Permanente, establecida en el año 2024 en 1.002,04 euros por persona y reunión.

*(Ver su composición en el Anexo).



Director Gerente

El Director Gerente es el órgano que ejerce la dirección ejecutiva de la Mutua y a quien corresponde desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad.

Es designado por la Junta Directiva, estando su nombramiento supeditado a la confirmación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. En la actualidad ostenta el cargo D. Alejandro Iñareta Serra.

Dirección de Cumplimiento y Sostenibilidad

La Dirección de Cumplimiento y Sostenibilidad, con dependencia directa de la Junta Directiva, tiene por principal función velar por la prevención, detección y gestión de los riesgos para asegurar el cumplimiento de la normativa de aplicación a la Mutua.

En la actualidad ostenta el cargo D. José Ignacio Miranda Ros.

Subdirecciones Generales

La organización general de Asepeyo queda configurada en torno al Director Gerente, la Dirección de Cumplimiento/Compliance Officer, la Secretaría General, y la Subdirección General Corporativa, con el apoyo de 3 subdirecciones: la Subdirección General Sanitaria, la Subdirección General de Medios y la Subdirección General Económica.



- Adriana Bronte Peñalva, Secretaria General, ejerce las funciones de asesora legal para la actividad diaria de la entidad y, de forma específica, para la Junta Directiva y la Dirección General.
- Antonio Sancho Goñi, Subdirector General Corporativo, asume las funciones de dirección de la organización territorial a nivel nacional, las políticas organizacionales transversales y asesoramiento respecto a decisiones mayores.
- Isabel García Gismera, Subdirectora General Sanitaria.
- Ricardo Alfaro Puig, Subdirector General de Medios.
- Eva Mendoza Seguí, Subdirectora General Económica.

De esta estructura que forma el Comité de Gerencia se despliegan dos líneas diferenciadas con las cuales se formará la estructura organizativa de la entidad: una línea jerárquica y otra funcional.

Organización jerárquica-territorial: Parte del establecimiento de unidades de gestión a distintos niveles, que poseen su propia organización jerárquica y cuya función es la de gestionar, con amplia autonomía en cada ámbito, los recursos asignados a fin de alcanzar los objetivos propuestos, dentro del marco establecido por las instrucciones generales y los objetivos de la entidad.

Organización funcional-técnica: Se basa en el criterio de especialización, necesario en una actividad pluridisciplinaria, y se estructura en la existencia de diferentes direcciones que se responsabilizan del correcto funcionamiento y mejora de las distintas áreas funcionales de la Mutua, gestión ejecutiva de procesos internos y asesoramiento a la Organización, emitiendo las oportunas normas e instrucciones que fijan el marco de referencia para la actuación de las distintas unidades de gestión.

La **organización hospitalaria** propia constituye una estructura jerárquica formada por unidades operativas especializadas, de alto nivel técnico, creadas para dar servicio a la red de centros asistenciales y oficinas en aquellos aspectos de la asistencia sanitaria que escapan o exceden a sus posibilidades efectivas y no pueden ser cubiertos por sí mismos.

Con igual dependencia de las instrucciones y objetivos generales de la Entidad, tiene la máxima autonomía con el fin de poder adaptar su estructura y reglamentación interna a las especiales características de su función.

Remuneración de la alta dirección

El importe de las retribuciones del Director gerente y el personal que ejerza funciones ejecutivas vinculadas por contratos de alta dirección se regula en el artículo 88.4 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que remite a los límites máximos fijados

por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, y a la clasificación aprobada por Orden comunicada de 2 de enero de 2015. El detalle de la política retributiva aprobada para el 2024 se encuentra en el Portal de Transparencia de la Mutua.

El objetivo para la retribución del complemento variable en el año 2024 fue fijado en el mismo porcentaje del resultado de la gestión de las contingencias profesionales establecido para el personal de la Mutua.

Los contratos de trabajo de alta dirección fueron redactados conforme el modelo de contrato remitido por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Las indemnizaciones por extinción del contrato de alta dirección, así como los plazos de preaviso, son los previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, con las limitaciones establecidas en la disposición adicional octava de la Ley 3/2012, de 6 de julio, en la redacción introducida por la disposición final vigésima séptima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, sin que se prevea el pago de indemnizaciones superiores a las fijadas en la citada normativa. Las aportaciones al Plan de Pensiones de Empleo se realizan bajo las mismas condiciones que el resto de la plantilla.

Órganos de participación

Comisión de Control y Seguimiento

Es el órgano de participación de los agentes sociales, al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad.

Está formada por 10 miembros, de los cuales la mitad corresponde a la representación de las personas trabajadoras protegidas por la Mutua, a través de las organizaciones sindicales más representativas, y la otra mitad a la representación de los empresarios asociados, elegidos a través de las organizaciones empresariales más representativas. El Presidente de la Mutua lo es también de la Comisión de Control y Seguimiento.

Las competencias de la Comisión de Control y Seguimiento están previstas en el artículo 89 LGSS y en el artículo 37 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y sus normas de funcionamiento y designación de miembros vienen establecidas en la Orden de 2 de agosto de 1995 y la Resolución de 14 de noviembre de 1995, de la Secretaría General para la Seguridad Social.

* (Ver su composición en el Anexo).

Comisión de Prestaciones Especiales

Esta Comisión tiene a su cargo la concesión de los beneficios de asistencia social de la entidad, conforme a lo previsto en el artículo 90 LGSS y en los artículos 67 y 67 bis del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Está compuesta por 8 miembros, de los que la mitad corresponden a representantes de los trabajadores empleados por las empresas asociadas, designados por las organizaciones sindicales más representativas, y la otra mitad a representantes de los empresarios asociados, designados por la Junta Directiva. Su Presidente es elegido por la Comisión de entre sus miembros.

*(Ver su composición en el Anexo).



Prohibiciones

Los miembros de la Junta Directiva, de la Comisión de Control y Seguimiento, de la Comisión de Prestaciones Especiales, o sus representantes en los mismos, el Director Gerente, así como las personas que ejercen funciones ejecutivas en la Mutua no pueden comprar ni vender para sí mismos cualquier activo patrimonial de la entidad ni celebrar contratos de ejecución de obras, o de realización de servicios o de entrega de suministros, excepto las empresas de servicios financieros o de suministros esenciales, que requerirán para contratar autorización previa del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ni celebrar contratos en los que concurran conflictos de intereses.

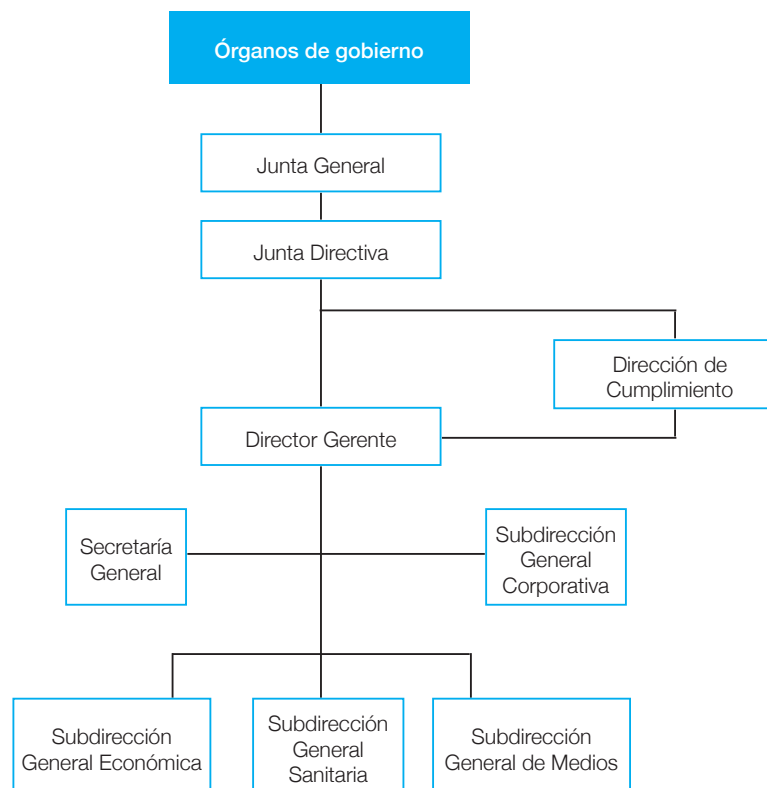
Tampoco podrán realizar esos actos quienes estén vinculados a aquellos cargos o personas mediante relación conyugal o de parentesco, en línea directa o colateral, por consanguinidad, adopción o afinidad, hasta el cuarto grado, ni las personas jurídicas en las que cualquiera de las personas mencionadas, cargos o parientes sean titulares, directa o indirectamente, de un porcentaje igual o superior al 10 % del capital social, ejerzan en las mismas funciones que impliquen poder de decisión o formen parte de sus órganos de administración o gobierno.

Órganos consultivos

Consejos consultivos

Son órganos creados por la Junta Directiva y formados por empresas mutualistas de especial relevancia en un determinado ámbito geográfico, a través de los cuales se articula la consulta y participación de las empresas mutualistas en la gestión de la Mutua. Constituyen un foro de diálogo entre las empresas y la Dirección de la Mutua. Los miembros de estos Consejos no perciben retribución ni dietas por la asistencia a sus reuniones.

* (Ver composición en el Anexo).



Transparencia y Cumplimiento

La posición de liderazgo y excelencia de Asepeyo es el resultado de combinar un crecimiento sostenible con un fuerte compromiso social y una sólida cultura de cumplimiento en el seno de la Mutua, impulsada y respaldada de manera especial por la Junta Directiva y la Dirección General de la Entidad.

En Asepeyo se exige a todas las personas trabajadoras, así como a aquellos colaboradores que actúen en su nombre, que desempeñen sus funciones con expresa sujeción a la legislación vigente, respetando al máximo los valores y principios éticos de la Mutua, y de conformidad con todas las políticas, procedimientos y controles internos que sean aplicables.

Por lo que respecta al funcionamiento de las mutuas, los ingresos procedentes de las cuotas de la Seguridad Social transferidos a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social para el desarrollo de su gestión, así como los bienes muebles o inmuebles en que puedan invertirse dichos ingresos, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están afectados al cumplimiento de los fines de ésta.

La colaboración de las mutuas no puede servir de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni comprende actividades de captación de empresas asociadas o de trabajadores adheridos.

Tampoco podrá dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de éstos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

Esta colaboración se rige por los artículos 80 y siguientes del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en relación con el régimen jurídico de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, y por el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Las mutuas, en su colaboración en la gestión de la Seguridad Social, realizan las siguientes actividades:

- La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.
- La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia.

- La gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- Las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

Por lo que respecta a la distribución del resultado económico de las mutuas, una vez terminado el proceso liquidatorio y garantizadas las obligaciones sociales, son ingresados en la Tesorería General de la Seguridad Social.



Para controlar la gestión económica financiera de las mutuas, éstas están sujetas a control financiero por parte de la Intervención General de la Seguridad Social, quien anualmente realiza una auditoría de cuentas anuales y una auditoría de cumplimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 168 y 169 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Como entidad del sector público, Asepeyo está sometida a la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas, que comprueba si su actividad económico-financiera respeta los principios de legalidad, eficiencia y economía, y ha de rendir sus cuentas anuales ante el referido Tribunal.

Por otro lado, para la contratación de obras, suministros y servicios, Asepeyo se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, que incluye en su ámbito de aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, como entidades del sector público que no son Administración Pública.

Asepeyo respeta la confidencialidad y seguridad de los datos de carácter personal de los trabajadores de sus empresas mutualistas y de los trabajadores adheridos.

Estos son tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y demás normativa estatal y/o autonómica que pueda resultar de aplicación.

Asepeyo dispone de un Código de conducta aprobado por la Junta Directiva y de un Portal de Transparencia accesible a través de la web de Asepeyo, con acceso a información específica del Gobierno Corporativo, la normativa de aplicación, el Canal Ético, el Conflicto de Interés y la Oficina de Licitación, espacio de consulta de los diferentes elementos que constituyen el modelo de cumplimiento de Asepeyo, así como de las acciones y actividades que se desarrollan en el entorno de este modelo (Portal de Transparencia).

Dirección de Cumplimiento y Sostenibilidad

En febrero de 2020 la Junta Directiva de Asepeyo aprobó la creación de la Dirección de Cumplimiento, manteniendo, de esta manera, el desarrollo de una cultura corporativa basada en la ética y en la observación de la normativa interna y externa en la Mutua. Esta dirección tiene como objetivo velar por el cumplimiento normativo interno y externo, supervisar la aplicación de los principios y valores éticos que la Organización ha adoptado voluntariamente y las normas de conducta que los desarrollan. También debe identificar, analizar y valorar los riesgos relacionados con el cumplimiento normativo para priorizar acciones de prevención, detección y gestión.

La Dirección de Cumplimiento y Sostenibilidad tiene la responsabilidad de informar y asesorar a la Junta Directiva y a la Dirección General en relación con los riesgos de incumplimiento de las normativas internas y externas que le sean de aplicación a la Mutua, cuando estos ocurran dentro del ámbito de actuación. La dirección actúa con plena autonomía, teniendo acceso directo e inmediato a cualquier área de la Entidad, sin necesidad de autorización previa, y en la medida de lo que sea necesario para el desarrollo de su función.

Gestión de riesgos

Asepeyo ha desarrollado un proceso sistemático para conocer los riesgos asociados a los procesos de la organización y adoptar las medidas oportunas para mitigarlos durante la operación y consecución de los objetivos de la Entidad. Se trata de un sistema integrado, que incluye la gestión de riesgos penales, y se coordina con los sistemas específicos de gestión que implican el abordaje de impactos y riesgos (calidad, seguridad del paciente, ambiental, seguridad, salud y bienestar laboral, seguridad de la información y responsabilidad social).

El Sistema de Gestión de Riesgos de Asepeyo (SGRA) forma parte del Sistema de Control Interno establecido por la Dirección General de Asepeyo (Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales, Código de conducta y otros mecanismos que aseguran su gestión). Se utiliza la metodología COSO, estándar de control interno, que evalúa los riesgos identificados en las normas, procesos y estructuras de la Mutua, analizando las actividades de control establecidas en políticas y procedimientos y los sistemas de información y comunicación utilizados y estableciendo un sistema de evaluación y supervisión.

El SGRA contribuye al proceso para determinar los principales impactos económicos, ambientales y sobre las personas durante el desarrollo de las actividades de la Mutua.

Todas las direcciones responsables de procesos han recibido formación específica para la identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos.

Asociaciones y mapa de alianzas

La Dirección General de la Mutua mantiene una relación continua con las administraciones públicas, los sindicatos y las asociaciones empresariales.

Con respecto a la Administración, este estrecho contacto se mantiene especialmente con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y con las administraciones autonómicas y locales.

Asepeyo está asociada a AMAT, Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo, entidad sin ánimo de lucro creada en 1986 para “la coordinación, representación, orientación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las mutuas”.

Por otra parte, para prestar sus servicios, la Mutua mantiene especialmente las siguientes relaciones de colaboración:

- Acuerdos con otras mutuas colaboradoras con la Seguridad Social para una mayor cobertura de asistencia sanitaria a sus respectivos trabajadores protegidos, y para facilitar la priorización de medios propios de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y la optimización de los recursos públicos:
 - » Fraternidad-Muprespa y MC MUTUAL (alianza +compromiso), Mutua Balear, Mutualia, Umivale Activa, Mutua Montañesa, Mutua Universal, MAZ, Mutua Navarra, Mutua Intercomarcal, Fremap, Solimat, Cesma, Unión de Mutuas, MAC, Ibermutua y Egarsat.
- Acuerdos y conciertos con entidades de asistencia sanitaria, diagnóstico y transporte sanitario para los trabajadores protegidos.



Alianza +compromiso

El 26 de marzo de 2019 nació +compromiso alianza de mutuas. Cinco años después, la alianza avanza y se ha consolidado fiel a su compromiso inicial de llevar a cabo una gestión eficiente de los recursos públicos, gracias al esfuerzo conjunto de las tres entidades que la componen: Asepeyo, Fraternidad-Muprespa y MC MUTUAL. La misión de las tres mutuas que componen +compromiso es la de restablecer la salud de su población protegida, por lo que la prestación del servicio de asistencia sanitaria está en su ADN y es estratégica.



La alianza gestiona su funcionamiento a través de los siguientes comités y grupos de trabajo:

- Comité de seguimiento anual, compuesto por los tres gerentes y los tres presidentes.
- Comité ejecutivo trimestral, compuesto por los tres gerentes y los responsables de gestión.
- Comité de responsables de gestión, que realizan el seguimiento mensual de la alianza.
- Coordinador de +compromiso.
- Siete grupos de trabajo: Comunicación, Contratación, Información para la Gestión, Prestaciones Económicas, Red de Centros e Inversiones, Gestión Sanitaria y Sistemas de Información (TIC).

+compromiso en cifras

- Población protegida - régimen general: 5.306.109.
- Población protegida - régimen autónomo: adherida: 987.523.
- Empresas asociadas - régimen general: 548.339.
- Red de centros: 351 centros asistenciales propios.
- Hospitales: 5 hospitales y 1 hospital de día propios.
- Equipo humano: 7.382 profesionales.



Retos conseguidos en 2024

Los principales objetivos cumplidos han contribuido a los siguientes logros:

- Incremento de la colaboración estratégica y de la optimización de las redes asistenciales y hospitalarias propias de las tres mutuas, minimizando el uso de centros ajenos y elevando, de esta manera, las ratios de calidad asistencial y de contención del gasto.
- Avances en el cumplimiento de objetivos comunes con la implantación de la inteligencia artificial en la interpretación de imágenes radiológicas y actuaciones sobre el diagnóstico de lesiones en el paciente, y elaboración de un convenio de colaboración unificando acuerdos sobre la receta electrónica.
- Elaboración conjunta por el Grupo de Contratación de un documento sobre el análisis de la casuística del presupuesto base de licitación y el desglose económico en las contrataciones.
- Organización de dos jornadas conjuntas de las tres mutuas: una jornada presencial que versó sobre las adicciones en el trabajo, realizada en el CaixaForum de Madrid en el mes de octubre, y otra sobre dermatosis profesional en formato on line en noviembre.





Comprometidos
con nuestros
mutualistas

Sara Álvarez y Miguel Tirado
Médico CP y Médico MIR
Hospital Asepeyo Sant Cugat

Comprometidos con nuestros mutualistas

Introducción

Asepeyo presta servicios a los trabajadores protegidos de sus empresas mutualistas en los siguientes ámbitos:

- Gestión de las contingencias profesionales
- Gestión de prestaciones de incapacidad temporal por contingencias comunes
- Gestión de otras prestaciones
 - » Prestación por cuidado de menores
 - » Cese de actividad de trabajadores autónomos

Contingencias profesionales

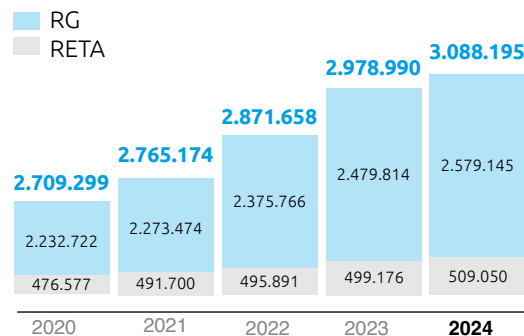
Asistencia sanitaria y rehabilitación. Las instalaciones y recursos de Asepeyo ofrecen una completa asistencia a los accidentados desde la atención de urgencias y primeras curas, hasta la intervención quirúrgica y rehabilitación necesarias.

Prevención de riesgos laborales. Son actividades de carácter general reguladas bajo el Plan General de Actividades Preventivas, definido por el Ministerio cada año. Se orientan, prioritariamente, al fomento de la prevención de la siniestralidad laboral, mediante el asesoramiento, la información y sensibilización para la actualización de conocimientos y a las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

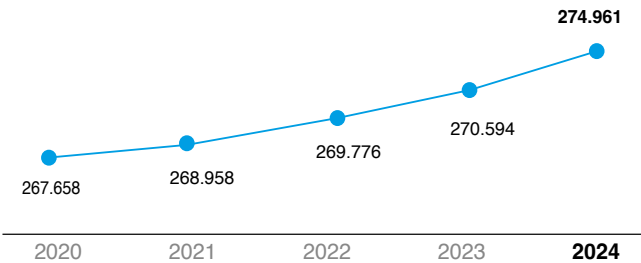
Prestaciones económicas. Además de la prestación económica por incapacidad temporal y permanente, también asume la prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, así como el cuidado del menor afectado por cáncer o enfermedad grave.

Además, Asepeyo cuenta con la **Comisión de Prestaciones Especiales**, que otorga prestaciones complementarias, consistentes en ayudas económicas, servicios de auxilio y atención al trabajador accidentado o incapacitado cuando exista una falta de recursos para afrontar su nueva situación personal y laboral, prestando ayuda económica y social durante la hospitalización, en la etapa de cura y rehabilitación y en la reincorporación laboral.

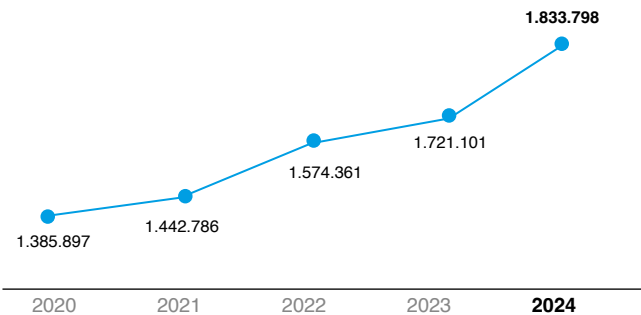
Media de trabajadores protegidos CP



Media de empresas asociadas CP



Cuotas CP (en miles de euros)



Siniestralidad

Siniestralidad de accidentes según su gravedad	2022	2023	2024	Var.% 23 vs 24
Leves	91.660	97.053	98.613	1,61 %
Graves	518	600	617	2,83 %
Muy graves	32	31	25	-19,35 %
Mortales	102	105	93	-11,43 %
EEPP	2.068	2.455	2.413	-1,71 %
Total casos con baja	94.380	100.244	101.761	1,51 %
Casos sin baja Régimen General + RETA	85.350	86.453	84.132	-2,68 %
Sin baja EEPP	2.167	2.225	2.056	-7,60 %
Total casos sin baja	87.517	88.678	86.188	-2,81 %
Total casos con y sin baja	181.897	188.922	187.949	2,69 %
Índice de incidencia (casos baja por 100 trabajadores)	3,39	3,37	3,30	-0,07 ptos

Prevención de riesgos laborales

En 2024 la Mutua desarrolló el Plan de Actividades Preventivas de acuerdo con la Resolución de 12 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social.

Programas desarrollados en cumplimiento de la Resolución de 12 de julio de 2023

» Programa de asesoramiento técnico a PYMES y a empresas de sectores preferentes.

- Pequeña empresa y sectores preferentes (incluye la prevención de la Covid-19).

- Empresas con aumento del índice de accidentalidad y accidentes mortales y graves.
- Empresas que declararon enfermedades profesionales con límites de siniestralidad superiores al valor de alerta.

» Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes.

» Programa de difusión del servicio de la Seguridad Social denominado «Prevención10.es» para empresas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos.

- Continuar potenciando la difusión del servicio «Prevención10.es» mediante la información, las acciones de orientación específicas y la realización de jornadas para empresas asociadas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos.
- Mejorar la difusión del servicio «Prevención10.es» a través del Portal de prevención de Asepeyo para empresas asociadas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos.

» Programa de asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para empresas de menos de 50 trabajadores y determinados sectores de actividad.

» Actuaciones para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, dirigido a empresas con alta incidencia de siniestralidad.

» Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales en dos líneas:

- Elaboración y difusión de estudios y análisis sobre las causas de la siniestralidad laboral y de códigos de buenas prácticas en prevención. En 2024 destaca la elaboración y difusión de buenas prácticas para la mejora de la prevención en los siguientes ámbitos: sectores y actividades con mayor riesgo, factores organizativos y psicosociales, riesgos emergentes y nuevas tecnologías, hábitos saludables en el entorno laboral, seguridad vial laboral, generación de cultura preventiva y difusión del enfoque Visión Cero daños en la salud relacionados con el trabajo.
- Colaboración con la Administración de la Seguridad Social a través de acciones de asistencia técnica para identificar la posible exposición al riesgo y agente del cuadro de enfermedades profesionales.



6.526

Visitas a centros de trabajo para la información, sensibilización y asesoramiento a las empresas



2.243

Análisis de accidentes y enfermedades profesionales



15.069

Informes de siniestralidad

En lo referente a la aplicación de los programas de la Resolución de 12 de julio de 2023, el resultado final fue:

Programas	Empresas atendidas	Trabajadores
Asesoramiento técnico a PYMEs y empresas de sectores preferentes	2.195	419.815
Asesoramiento a empresas o actividades concurrentes	1.212	459.182
Difusión del servicio "Prevención10.es"	212	1.204
Asesoramiento a empresas para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras	78	2.681
Actuaciones para el control y reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales	1.432	653.456
Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales	5.055	982.428
Total*	7.486	1.159.648

*Las empresas (y sus trabajadores) a las que se aplicó más de un programa computan solo una vez.

Recursos dedicados a prevención

Asepeyo cuenta con 76 especialistas certificados en prevención. Dispone, además, de un Centro de Innovación e Investigación en Prevención de Riesgos Laborales, en Sant Cugat del Vallés, que cuenta con más de 1.200 m², donde se encuentran espacios orientados a:

- Elaborar y difundir códigos de buenas prácticas para la gestión y mejora continua de la prevención en la empresa.
- Innovar a través de la gamificación, la digitalización y potenciando los efectos de la sensibilización.
- Desarrollar nuevos contenidos, especialmente enfocados al equipo directivo de las empresas y al personal con responsabilidades en prevención.

Los diferentes proyectos se dividen en las siguientes agrupaciones técnicas:

- I+D+I Ergonomía
- I+D+I Higiene de agentes físicos y químicos
- I+D+I Incendios, explosiones y emergencias
- Seguridad vial
- Abordaje de riesgos psicosociales
- Sensibilización de alta inmersión
- Realidad virtual aplicada y nuevas tecnologías
- Hábitos saludables en el trabajo

En el ámbito de la higiene de agentes físicos y químicos, en 2024 se ha continuado desarrollando el proyecto de investigación con cámara química, basado en la captación sincronizada en tiempo real de imágenes de vídeo y datos de exposición a agentes químicos (partículas, compuestos volátiles orgánicos, CO, CO₂, temperatura, humedad, ruido).

Información y sensibilización on line

El Portal de prevención de riesgos laborales (<http://prevencion.asepeyo.es>) es una herramienta fundamental para la difusión de novedades preventivas y legislativas, campañas preventivas, documentos, noticias de actualidad, talleres y jornadas, e-learning, contenidos multimedia, aplicaciones informáticas y consultas técnicas.



E-learning

La tabla siguiente muestra las acciones e-learning con más participantes:

Acción e-learning	Nº participantes
Prevención del acoso sexual y acoso por razón de género (para trabajadores y mandos intermedios)	2.423
Igualdad de oportunidades en materia de género (para trabajadores y mandos intermedios)	1.407
Cambio de hábitos sobre movilidad. Casos prácticos de seguridad vial	689
Prevención del acoso sexual o por razones de sexo y planes de igualdad en la empresa (para directivos)	461
Gestión de la energía emocional en el lugar de trabajo	390
Cómo prevenir accidentes en oficinas	360
Equipos de emergencia	302
Tecnoestrés. Buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías	232
Las bases de una alimentación saludable	212
Gestión del conflicto: el impacto del rol y la función	194
Riesgos psicosociales en el ámbito del trabajo	184
Exposición a los trastornos musculoesqueléticos y cómo prevenirlos	174
Habilidades en PRL para responsables de equipo: dirigir equipos integrando la prevención	172
Hábitos de movilidad segura y eficiente	160
Hábitos saludables en el ámbito laboral	140
Entrenamiento para vencer el estrés	136
Manipulación manual de cargas	129
Protégete del sol en el trabajo	129

En 2024 el número total de participantes en las acciones e-learning para la difusión de buenas prácticas fue de 9.308. Durante este año, se han puesto a disposición nuevas acciones, destacando las relacionadas con los factores organizativos y psicosociales y la seguridad vial laboral. Estas son las 8 nuevas acciones que han ampliado el catálogo e-learning en 2024:

- Transformar los conflictos en oportunidades de mejora.
- Claves de comunicación para transmitir mensajes claros y efectivos.
- Técnicas de persuasión emocional.
- Conducción defensiva. Las 5 paradas para una ruta segura.
- Mejorar los hábitos de movilidad. Distracciones.
- Mejorar los hábitos de movilidad. Adelantamientos.
- Mejorar los hábitos de movilidad. Velocidad.
- Conceptos jurídicos en PRL: Derechos, obligaciones y responsabilidades en PRL.

Webinars

Se han desarrollado talleres y jornadas on line (webinars) dotándolos de una visión lo más práctica posible.



Acciones presenciales



La tabla siguiente muestra las acciones presenciales con el mayor número de participantes:

Acción presencial	Nº de acciones	Nº participantes
• Taller de sensibilización a través de experiencias de realidad virtual	330	4.590
• Jornada informativa para la reducción de la accidentalidad. Aspectos específicos en prevención	155	2.407
• Experiencias Unidad Móvil Expositora (*)	128	1.529
• Taller práctico planes de movilidad, una necesidad en su empresa. ¿Sabe usted conducir en situaciones imprevistas?	140	1.470
• Taller práctico comunicación e/afectiva en prevención de riesgos laborales. Gestión de la energía emocional en el lugar de trabajo.	111	1.404
• Prevención de trastornos musculoesqueléticos en el ámbito laboral	52	793
• Jornada informativa sobre riesgos sectoriales	35	703

(*) Talleres itinerantes organizados en la Unidad Móvil para la difusión de buenas prácticas en prevención de riesgos laborales. En 2024 la Unidad se desplazó a las siguientes localidades: Huelva, Coslada, Lugo, Burgos, Almussafes, Teruel, Tudela, Jaén, Barcelona, Móstoles, Cáteda, Illescas, Vigo, Las Rozas, Ciudad Real, Llodio y Mallorca.



Prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural

Ambas prestaciones cubren el 100 % de la base reguladora de contingencia profesional.

Subsidio por riesgo durante el embarazo

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer embarazada ocupe un puesto cuyas condiciones representen un riesgo para la evolución del embarazo o del feto, y el puesto no se pueda adaptar o la mujer no se pueda reubicar en otro puesto sin riesgo.

	2023	2024	% Var.
Prestaciones reconocidas	9.724	9.073	-7,18 %
Importe abonado	48.770.257,45 €	48.527.850,87 €	-0,50 %

Subsidio por riesgo durante la lactancia natural

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer en periodo de lactancia ocupe un puesto cuyas condiciones representen un riesgo para su salud o la del niño (hasta los 9 meses), y el puesto no se pueda adaptar, o la mujer no se pueda reubicar en otro puesto sin riesgo (de la misma o distinta categoría).

	2023	2024	% Var.
Prestaciones reconocidas	109	91	-19,78 %
Importe abonado	1.111.586,98 €	939.944,42 €	-18,26 %

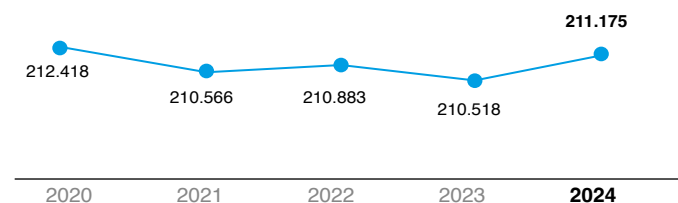
Contingencias comunes

Asepeyo ofrece a sus empresas asociadas la posibilidad de concertar la cobertura de la gestión de las prestaciones de incapacidad temporal por enfermedad común y accidente no laboral.

Esta cobertura comprende:

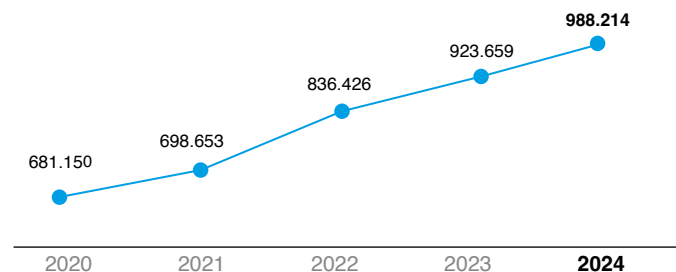
- Gestión de la prestación económica durante la incapacidad temporal
- Seguimiento de los procesos médicos y actuaciones sanitarias autorizadas
- Informes y propuestas de alta al Instituto Nacional de la Seguridad Social

Media de empresas asociadas CC

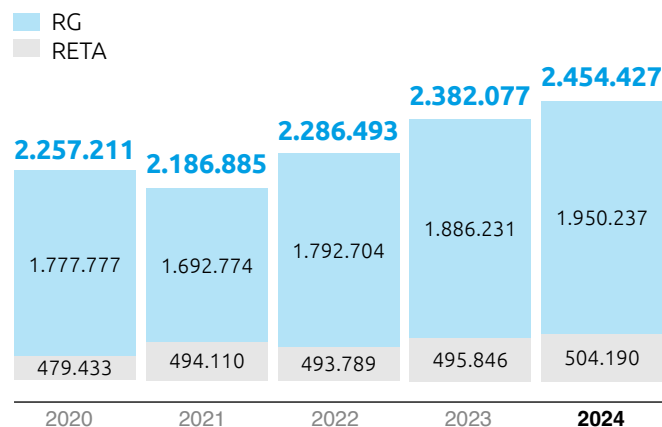


Cuotas CC (en miles de euros)

Datos sin Financiación Adicional*



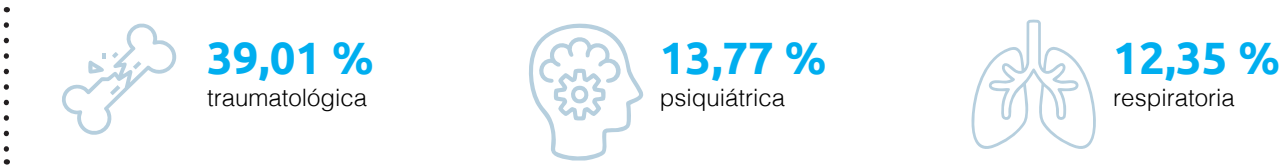
Media de trabajadores protegidos CC



*La financiación adicional corresponde a la elevación del coeficiente general a aplicar sobre la cuota íntegra relativa a la aportación empresarial de los trabajadores por contingencias comunes para aquellas mutuas que acrediten la insuficiencia financiera en base a circunstancias estructurales.

Procesos de baja

En 2024 las patologías más prevalentes en contingencia común han sido:



Régimen General	2021	2022	2023	2024
Nº casos con bajas totales	904.464	1.260.633	881.555	923.223
Nº casos con baja con derecho a deducción	251.265	238.794	248.317	272.144
Duración media bajas con deducción	89,31	91,32	97,44	105,79
Régimen Especial Trabajadores Autónomos				
Nº casos con baja sin deducción	20.666	27.829	18.511	19.178
Nº casos con baja con derecho a deducción	72.770	79.368	49.198	47.554
Duración media bajas con deducción	77.92	66,51	97,58	107,07



Otras prestaciones

Prestación para el cuidado de menores con cáncer o enfermedad grave

	2023	2024	% Var.
Solicitudes	1.017	1.127	9,76 %
Reconocidas	952	1.031	7,66 %
Importe abonado	37.437.340,46€	50.041.524,96€	33,67 %

Apoyo a trabajadores autónomos afectados por la DANA



426

Solicitudes de prestaciones



386

Solicitudes reconocidas



519.923,33€

Importe total

Cese de actividad de los trabajadores autónomos



511.729

trabajadores autónomos cubiertos



56.665.348€

en cuotas recaudadas

Prestación ordinaria

	2023	2024	% Var.
Solicitudes	2.890	2.747	-5,21 %
Reconocidas	1.323	1.418	6,70 %
Importe abonado	12.056.094,29 €	16.344.309,47 €	35,67 %



Asistencia sanitaria

Actividad asistencial CP	2023	2024	% Var.
Visitas iniciales	212.349	215.497	1,48 %
Visitas sucesivas	493.767	485.745	-1,62 %
Total intervenciones quirúrgicas	10.460	11.623	11,12 %
Hospitales propios	6.186	7.489	21,06 %
Hospitales concertados	3.119	2.938	-5,80 %
Hospitales Intermutuales	1.155	1.196	3,55 %
Sesiones de Fisioterapia	674.631	664.090	-1,56 %
Total resonancias magnéticas	31.623	29.811	-5,73 %
Medios propios	11.744	11.616	-1,09 %
Medios ajenos	16.758	14.773	-11,85 %
Intermutuales	3.121	3.422	9,64 %
Unidades de Valoración Funcional (estudios)	860	1.277	48,49 %

Total personas atendidas: 224.205

Actividad asistencial CC	2023	2024	% Var.
Visitas iniciales	122.534	122.988	0,37 %
Visitas sucesivas	194.930	175.673	-9,88 %
Sesiones rehabilitación	38.736	29.404	-24,09 %
Total intervenciones quirúrgicas	397	361	-9,07 %
Intervenciones quirúrgicas	265	273	3,02 %
IQ Intermutuales	132	88	-33,33 %
Pruebas diagnósticas	4.995	4.192	-16,08 %

Total personas atendidas: 250.543

Hospitales Asepeyo

La Mutua cuenta con tres hospitales propios especializados en Traumatología, Cirugía Ortopédica y Rehabilitación que, además, disponen de las especialidades médicas y quirúrgicas necesarias para ofrecer una asistencia integral a los pacientes. Los facultativos de la Mutua cuentan con una gran experiencia en patologías específicas, y los hospitales disponen de unidades especializadas en miembro inferior, superior y patología vertebral.

Proyectos destacados

Hospital Sant Cugat

- Mejora de las instalaciones del Hospital con la construcción de una nueva garita de seguridad, la reforma de la zona de dirección médica, la sectorización de la sala de servidores informáticos, y la sustitución del pavimento de la planta -1 del edificio hospitalario.
- Mejora del equipamiento de quirófano con 2 arcos radioquirúrgicos, 1 microscopio quirúrgico y 5 equipos de anestesia.
- Mejora del equipamiento de rehabilitación con la sustitución de todos los equipos de rehabilitación cardíaca y del equipo de pruebas de esfuerzo.

- Adquisición de 1 equipo portátil de radiología, 1 cinta de rehabilitación de la marcha y de 1 exoesqueleto.
- Ampliación del equipamiento de las Unidades de Hospitalización con 12 monitores multiparamétricos móviles.

Hospital Coslada

- Obtención de la acreditación de Hospital Asociado Universitario por su compromiso con la excelencia en la formación y la investigación dentro del ámbito de la salud.
- Realización del checklist diario en el quirófano para mantener un registro claro y detallado del funcionamiento del servicio.
- Creación del grupo PROA (Programa de optimización del uso de antibióticos) para promover el uso adecuado y racional de los antibióticos.
- Incorporación de nuevos grupos de procesos en el hospital para la gestión y optimización de las operaciones hospitalarias, con lo que se fortalece la estructura organizativa y mejora la eficiencia en la atención al paciente.
- Creación de una CMA (Unidad de Corta Estancia) para mejorar la eficiencia en la atención médica y optimizar la gestión de recursos.

Medidas medioambientales

El compromiso con la sostenibilidad medioambiental se plasma a través de la adopción de diversas medidas que reflejan una apuesta por la gestión ambiental responsable, integrando la sostenibilidad en la cultura y operativa del Hospital.

Seguridad del paciente

Los tres hospitales tienen implantado un programa para la seguridad del paciente. Concretamente Sant Cugat y Coslada cuentan con rondas de seguridad (RS) para incrementar la seguridad de los pacientes. Son visitas observacionales, con revisión de historia clínica y entrevistas con el personal asistencial. Cada RS genera un reporte y un acta que son compartidas con todo el personal del Hospital. Cada problema nuevo detectado debe servir para la ejecución de proyectos de mejora continua, garantizando el compromiso institucional y su sostenibilidad.

Docencia

Los hospitales son centros docentes y de intercambio de conocimientos. La formación y la docencia se desarrollan mediante distintos conciertos y convenios con universidades e institutos. Se inicia la retransmisión de las sesiones clínicas y de enfermería vía streaming para compartirlas en directo con toda la organización. Se llevan a cabo cursos de especialización en el ámbito de cirugía ortopédica y traumatología, como artroscopia de hombro y rodilla enfocado a cirujanos ortopédicos y traumatólogos de diversas procedencias del ámbito nacional, así como de anestesia regional.

Premios

Se han recibido 2 premios en el ámbito de la investigación por trabajos, pósters y ponencias realizados.

Investigación

En su Plan estratégico, Asepeyo incluye, entre sus objetivos, la elaboración y el desarrollo de proyectos I+D+i desde sus hospitales. Diversos grupos de investigación están llevando a cabo estudios científicos del ámbito de nuestra actividad.

Publicaciones

Se han realizado 9 publicaciones en revistas científicas.





Comprometidos con
nuestras **personas**
trabajadoras

Juan Manuel Muñoz y José Fernández
Técnico Zona Servicio Prevención Propio y
jefe de Ingeniería y Mantenimiento
Barcelona y Hospital Asepeyo Sant Cugat

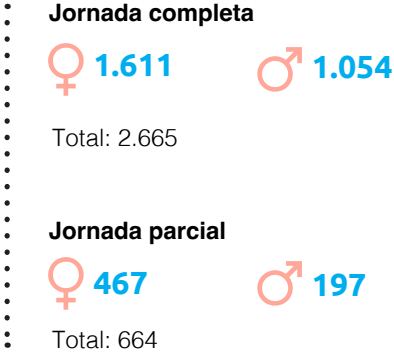
Las personas en Asepeyo

Información sobre los empleados

Tipo de contrato laboral



Comunidad Autónoma	Indefinidos	Interinos	Total
Andalucía	307	11	318
Aragón	78	2	80
Asturias	40		40
Baleares	48	1	49
Canarias	106	1	107
Cantabria	28		28
Catalunya	1.112	90	1.202
Castilla-La Mancha	100	6	106
Castilla y León	122	1	123
Euskadi	104	5	109
Extremadura	33	2	35
Galicia	84	6	90
La Rioja	18		18
Comunidad de Madrid	680	49	729
Región de Murcia	38	2	40
Navarra	43	1	44
Com. Valencia	201	10	211
Total	3.142	187	3.329



Política retributiva

La política retributiva de Asepeyo está determinada por los salarios de contratación (tablas salariales), que diferencian tanto puesto de trabajo como experiencia, a los que se aplican los incrementos retributivos dispuestos en las vigentes Leyes Generales de Presupuestos del Estado. Las secciones sindicales más representativas de la empresa se involucran en la remuneración dentro del marco normativo que regula nuestra actividad (autorización de masa salarial y acuerdo de distribución).

En el ejercicio 2024, el incremento retributivo fue establecido por el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, en cuyos apartados 1 y 2 se establece lo siguiente:

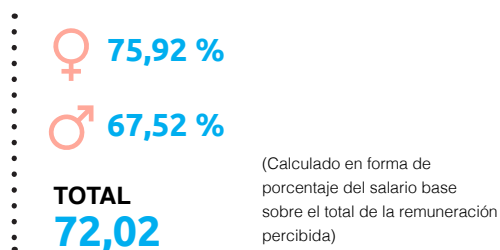
» “1. En el año 2024, las retribuciones del personal al servicio del sector público podrán experimentar un incremento global máximo del 2 % respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2023, incluidos en estas últimas los incrementos derivados de lo previsto en el artículo 19.Dos.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Este incremento retributivo tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2024.

» 2. Asimismo, con efectos de 1 de enero de 2024, se aplicará, en su caso, un incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024.

A estos efectos, una vez publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) los datos del IPCA del año 2024, se aprobará la aplicación de este incremento mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, que se publicará en el BOE.”

El ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) fue del 6,69.

Ratio del salario base respecto de la remuneración total desglosada entre mujeres y hombres



Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

Los empleados que causen alta en la empresa se incorporan automáticamente al plan de pensiones de empleo de Asepeyo, financiado por la Mutua. El plan contempla la cobertura económica en casos de jubilación, incapacidad o fallecimiento, complementando las prestaciones de la Seguridad Social. El plan de pensiones está incluido en el Convenio Colectivo de Asepeyo.

Las aportaciones definidas realizadas por la Entidad Promotora del Plan de Pensiones de Empleo de Asepeyo, durante el ejercicio 2024, ascendieron a 795.605,28 euros, desglosados en la cobertura de una prestación definida asegurada, que incorpora un premio de jubilación, un seguro de vida/incapacidad, así como una renta vitalicia complementaria para un colectivo de partícipes que viene determinado en el propio Reglamento del Plan, por importe de

591.400,89 euros y una aportación extraordinaria por importe de 204.204,39 euros. Asimismo, las aportaciones obligatorias de los partícipes ascendieron a 327.180,53 euros.

Comités

Secciones sindicales, Comités de Empresa (16) y Delegados de Personal (66).

En la organización existen 16 Comités de Seguridad y Salud locales y 1 Comité Estatal de Seguridad y Salud con alcance a todos los centros y trabajadores de Asepeyo.

Estos Comités se reúnen con periodicidad trimestral, levantándose la correspondiente acta de los temas tratados y posibles medidas valoradas.



Conciliación de la vida laboral y personal

En cuanto a la conciliación, los indicadores de Asepeyo durante el ejercicio 2024 fueron los siguientes:

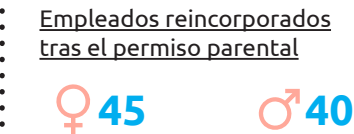


Permiso parental

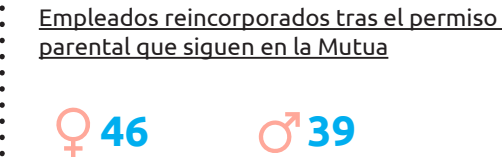
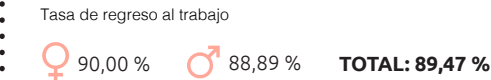
- Número total de empleados que han tenido
- derecho a permiso parental.



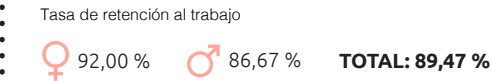
Total: 95



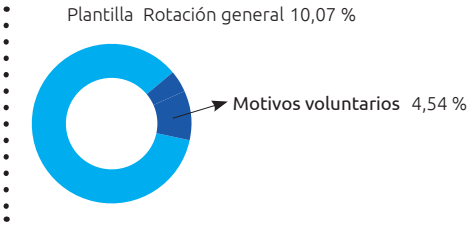
Total: 85



Total: 85



Rotación



Formación

Durante el 2024 se ha estabilizado la actividad presencial y ha aumentado en 12,36 puntos respecto al ejercicio anterior, siendo de un 56,36 % frente a un 30,61 de la formación on line y un 12,83 la mixta (que combina presencial y on line).



Media de horas de formación de los empleados

	Mujer	Hombre	TOTAL
Empleados formados	2.120	1.268	3.388
Horas de formación	77.597	51.069	128.666
Promedio horas por empleados	37	40	38

La Universidad Corporativa ha ofertado el catálogo de formación derivado de las necesidades estratégicas, diseñando y programando nuevos contenidos. A cierre de 2024, se realizaron 595 cursos, de los que se derivaron 990 sesiones, con un total de 12.495 asistencias.

Gestión del desempeño y desarrollo profesional

Durante el 2024 se mantuvo y actualizó el proceso de evaluación corporativo “Crecemos juntos”, que persigue fomentar la comunicación entre manager y empleado mediante una entrevista de desarrollo orientada a potenciar fortalezas de su perfil profesional y empoderar al empleado para tomar conciencia, consiguiendo un 82 % de entrevistas, de las cuales se derivaron un 71 % de planes orientados al desarrollo competencial y un 29 % a objetivos de negocio, dentro de los planes de acción.

La seguridad y salud de los empleados

El Plan Operativo que el Servicio de Prevención Propio publica anualmente establece las actuaciones y actividades en materia de seguridad, salud y bienestar que se van a llevar a cabo en Asepeyo durante el año en curso.

El contenido del Plan Operativo Anual se diseña en base al análisis de los datos recogidos en la memoria anual, el estudio epidemiológico y el análisis de accidentabilidad en Asepeyo.

Actividades realizadas en 2024



1.420 Exámenes de salud



1.052 Alumnos formados



796 Vacunas gripe



117 Consultas de salud



155 Simulacros de emergencia



109 Comunicaciones de riesgos gestionados



68 Evaluaciones de riesgos



60 Actualizaciones dípticos



64 Informes específicos



1 Semana del bienestar



54 Medidas de emergencia



56 Verificaciones de eficacia



Comprometidos con la sociedad

Patricia Rubio y Enric García
Trabajadora social y paciente
Hospital Asepeyo Sant Cugat

Gestión económica

Informe de gestión económica

Las cuentas que comprenden el balance de situación, a 31 de diciembre de 2024, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutua, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales de Asepeyo son auditadas por la Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El objetivo de la Mutua es cumplir con las reglas, normas y principios incluidos en la Ley General Presupuestaria, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y en las normas por las que se regula la elaboración de los Presupuestos de la Seguridad Social.

Principales indicadores económico-operativos

Ingresos

Los ingresos por cotizaciones sociales en 2024 han aumentado un 6,51 % respecto al ejercicio anterior. Mientras los ingresos por contingencias profesionales se han incrementado en un 6,55 %, los de contingencias comunes lo han hecho en un 7,01 %. Por otro lado, las cotizaciones por cese de actividad han descendido un 2,64 % debido a los cambios normativos en el sistema de cotizaciones de los últimos años.

Ingresos por cotizaciones sociales (en miles de euros)	2023	2024	Var. %
Contingencias Profesionales	1.721.101	1.833.798	6,55
Contingencias Comunes	923.439	988.214	7,01
Cese Actividad RETA	58.204	56.665	-2,64
Total cotizaciones	2.702.744	2.878.678	6,51

En el apartado de “Transferencias y subvenciones recibidas” destaca la contabilización negativa de más de 66 millones de euros debido al proceso de recobro de la prestación extraordinaria de cese de actividad de autónomos derivada de la pandemia y, por tanto, la consiguiente devolución a la TGSS de la financiación recibida en años anteriores.

Gastos

Las prestaciones sociales varían significativamente según la actividad. Mientras que en contingencia profesional el aumento ha sido del 2,72 %, en contingencia común se llega a un crecimiento superior al 18 %. El aumento del absentismo, con un incremento del número de casos baja con deducción y el número de días deducidos, ha propiciado este incremento.

Incapacidad temporal	2023	2024	Var. %
Contingencias Profesionales	205.353.575	210.939.526	2,72
Contingencias Comunes	1.390.697.459	1.646.800.332	18,42
Total IT	1.596.051.034	1.857.739.858	16,40

Los gastos de funcionamiento (personal, aprovisionamientos, otros gastos de gestión ordinaria y amortizaciones) han ascendido un 1,82 % en contingencia profesional y se han incrementado un 8,71 % en contingencia común, situándose el gasto final en 736 millones de euros.

Resultado

El resultado consolidado del ejercicio ha sido de 26,60 millones de euros, 31,04 millones menos que en 2023, motivado por el aumento de las pérdidas en contingencia común (9,64 %), que ha llevado a la necesidad de formular solicitud a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de suplemento financiero adicional a la financiación de la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencia común por valor de 297,78 millones de euros.

Distribución por contingencia

Resultado (en millones de euros)	2023	2024	Var. %
Contingencias Profesionales	431,25	459,77	6,61
Contingencias Comunes	-419,35	-459,77	-9,64
Cese Actividad RETA	45,74	26,60	-41,85
Total resultado	57,64	26,60	-53,85

Distribución del resultado

Las reservas de estabilización de contingencias profesionales han descendido hasta los 445,22 millones de euros, mientras que las de contingencias comunes se establecen en el 5 % mínimo obligatorio, concretamente en 64,71 millones de euros. En cuanto a la reserva por cese de actividad del trabajador autónomo se alcanza el 20 % máximo permitido, con 11,14 millones de euros.

Saldos Reservas	2023	2024
Estabilización CP	456.092.070,19	445.216.744,28
Estabilización CC	53.837.652,44	64.712.978,35
Estabilización CATA	11.362.124,05	11.137.630,13
Complementaria CP	0,00	0,00
Ayudas Sociales CP	37.443.106,18	34.581.404,93
Ingreso Fondo CP	0,00	0,00
Ingreso Fondo Reserva	0,00	0,00
Reserva complementaria por CATA	41.517.465,99	26.824.638,52

Tecnología y transformación digital

Modelo de Transformación Digital



Actualmente nos encontramos con una situación de mercado explosiva en cuanto a tecnologías. En los últimos años han aparecido todo tipo de novedades: el blockchain, la realidad virtual, la realidad aumentada, la web3, el cloud, el metaverso, la inteligencia artificial generativa, la robotización de tareas, el procesamiento masivo de datos o la computación cuántica, por poner algunos ejemplos. Sin embargo, no todas ellas llegan rápidamente a incorporarse a soluciones de mercado, pero marcan un camino de innovación y de avance del que las empresas no podemos quedar al margen. Actualmente, la incorporación de la inteligencia artificial a la mayor parte de aplicaciones y procesos está marcando un antes y un después en la forma en que consumiremos y diseñaremos las aplicaciones.



Por otro lado, el modelo de organización y recursos TIC está evolucionando. Las posiciones de desarrollo están siendo relevadas por herramientas low code o por aplicaciones de IA, y sin embargo crecen las necesidades de arquitectura, de analista de negocio o de especialista de seguridad. Cada vez más se precisa una visión más holística del entorno y se requiere una capacidad de gestión en varias tecnologías para ofrecer la mejor solución posible al mejor precio.

El modelo de costes también ha cambiado. Ya casi todo se tarifica por uso, basado en suscripción y en disponibilidad, lo que ofrece gran flexibilidad ante necesidades puntuales, pero que también supone, en algunos casos, más gasto corriente y cambio de partidas de inversión a gasto, así como una mayor dependencia del proveedor.

Las necesidades de interconexión y de actualización de la información en tiempo real son irrenunciables. El consumo de esta información se realiza en simultáneo desde diversas ubicaciones, desde diversos tipos de dispositivo y desde perfiles distintos. Esta orquestación requiere de protocolos de comunicación inteligentes que garanticen la integridad de los datos y su confidencialidad.

De la misma forma que la tecnología nos ofrece mayores capacidades y eficiencias productivas, también genera mayores riesgos ante un uso fraudulento. Así, todos los aspectos relacionados con la seguridad deben ser prioritarios para protegernos ante ataques cibernéticos, suplantación de la identidad o robo de información.

En este entorno, los proveedores de servicio se han especializado en algunos de estos ámbitos para poder profundizar, adecuadamente, en el conocimiento de mercado y favorecer la aportación de valor a la empresa. Sin embargo, al igual que en otros sectores, existe una escasez y una fuerte competencia por el talento que exige seleccionar bien en cada momento.

Finalmente, los cambios sociales orientados a la colaboración y la sostenibilidad deberán ser tenidos en cuenta en todas las decisiones derivadas del plan TIC.

Asepeyo ha definido su propio Modelo de Transformación Digital llamado “Asepeyo Live”, y ha incorporado la transformación digital como uno de los objetivos corporativos a conseguir en el marco de su Plan Estratégico 2024-2026.

Nuestra estrategia digital tiene un enfoque de transformación del negocio tradicional por encima de la creación de nuevos negocios disruptivos. Asepeyo se ha fijado el aprovechamiento de las capacidades digitales como palanca de la transformación digital que se basa en tres grandes pilares:

- Procesos y datos
- Tecnología
- Personas y cultura

Estos pilares se desarrollan en las siguientes líneas estratégicas:

- Desarrollar un canal digital para llegar de una manera más óptima a nuestros públicos de interés. Desplegar procedimientos, productos y servicios que incorporen los últimos avances en tecnología.
- Transformar la infraestructura de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para adaptarla al cambio tecnológico y facilitar la comunicación con el usuario.
- Innovar en servicios basados en el uso intensivo de la tecnología aplicada y el Big Data.
- Coordinar el avance tecnológico de modo que se mejore la productividad y la eficiencia del servicio.
- Equiparar el desarrollo de las personas con el desarrollo tecnológico.

Todo lo anterior procurando la máxima eficiencia y sostenibilidad económica de las acciones emprendidas.

Estas líneas estratégicas se han dividido en una serie de proyectos operativos.

Infraestructuras y equipamientos

Red asistencial de Asepeyo

- 150** centros asistenciales
- 6** centros asistenciales auxiliares
- 7** oficinas de atención al público
- 3** oficinas de sede central
- 4 hospitales:**
 - 2 propios:**
 - Hospital Asepeyo Sant Cugat (Barcelona)
 - Hospital Asepeyo Coslada (Madrid)
 - 2 mancomunados:**
 - Hospital Intermutual de Euskadi (Bilbao)
 - Hospital Intermutual de Levante (Valencia)
- 1 Hospital de Día Asepeyo Cartuja** (Sevilla)

Inversiones en centros asistenciales y hospitales



Mejoras en la gestión relativa a las infraestructuras y equipamientos

- **Adquisición de locales**
 - » Alzira
- **Obras finalizadas**
 - » Traslado de los centros asistenciales de Móstoles, Algeciras y Badalona.
 - » Reforma de los centros de Palma de Mallorca, Gandía 2, Teruel y Gijón.
 - » Adecuación de las instalaciones de climatización de los centros de Cogullada, Mataró, León, Basauri y Badajoz.
 - » Sustitución de caldera de gasóleo por una de gas e inertización del depósito del centro de Sabiñánigo.

Nuevos equipamientos

- » Suministro e instalación de 2 TAC (1 Hospital de Coslada +1 Hospital de Sant Cugat) y 1 telemando para el Hospital de Sant Cugat.
- » Adquisición de 7 apoyabrazos para mesas quirúrgicas para los hospitales.
- » Suministro de 1 exoesqueleto para el Hospital de Sant Cugat.



Red de delegaciones de Asepeyo

501

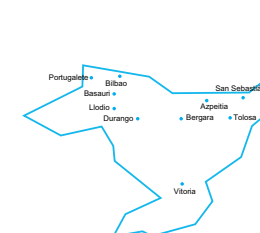
centros asistenciales



Comunidad de Madrid



País Vasco



Provincia de Barcelona



Comunidad Valenciana



Acuerdos para compartir
toda la red:



+compromiso
alianza de mutuas



Acuerdos para compartir determinados centros:

ibermutua	MAC	UNION de MUTUAS	egarsat	MUTUA BALEAR	Solimar	MAZ
20	6	18	1	10	1	2
cesma	Mutua Montañesa	umivale	Mutua Universal	mutualia	FREMAP	Mutua navarra
3	6	31	14	15	13	4

Calidad en el servicio

Certificaciones, premios y reconocimientos

Asepeyo tiene certificados sus sistemas de gestión de calidad, ambiental, seguridad y salud laboral, seguridad de la información, seguridad del paciente y responsabilidad social conforme a las normas de referencia (ISO 9001, 14001, 45001 y 27001, UNE 179003 e IQNet SR10).

Certificaciones y reconocimientos de la Mutua

NORMA / ESTÁNDAR	ALCANCE	VALIDEZ
ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad	Todos los centros, hospitales y actividades de la Mutua	Julio 2026
Sello Excelencia Europea 600+ de EFQM	Todos los centros, hospitales y actividades de la Mutua	Abril 2027
IQNet SR10:2015 Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2025
UNE 179003:2013 Sistema de Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente	Todos los centros, hospitales y actividades de la Mutua	Octubre 2025
Acreditación como Centro de atención hospitalaria aguda (Modelo Excelencia Generalitat de Catalunya)	Todas las actividades del Hospital Asepeyo Sant Cugat	Diciembre 2027
Auditoría Reglamentaria Prevención de Riesgos Laborales	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2025
ISO 45001:2018 Seguridad y Salud en el trabajo	Todos los centros, hospitales y actividades de la Mutua	Septiembre 2026
ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental	Todos los centros, hospitales y actividades de la Mutua	Julio 2026
ISO/IEC 27001:2017 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Todos los centros, hospitales y actividades de la Mutua. Sistemas de información para la asistencia sanitaria	Octubre 2025
Esquema Nacional de Seguridad ENS - 2019/0038	Sistemas de información que dan soporte, en acceso electrónico, a servicios de asistencia sanitaria y prestaciones económicas	Julio 2025
GRI Standards del Global Reporting Initiative VMS - 2024/0028	Informe anual, memoria de sostenibilidad y de buen gobierno corporativo 2023: Verificación AENOR	Julio 2025
Inscripción en Registro Huella Carbono Sello Calculo y Reduzco	Actividades desarrolladas en todas las áreas de la organización (delegaciones y hospitales)	Última inscripción: 11 de Octubre 2024

Acreditaciones, compromisos y adhesiones a iniciativas externas de carácter sanitario, económico y social

INICIATIVA	ALCANCE	VALIDEZ
Declaración de Luxemburgo	Promoción de la Seguridad y Salud Laboral. Toda la Mutua	Certificado adhesión emitido el 22/04/2014 por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Carta Europea de Seguridad Vial	Seguridad vial. Toda la Mutua	Certificado adhesión emitido el 03/03/2011 Dirección General de Energía y Transporte. Comisión Europea
Reconocimiento QH a la Excelencia en Calidad Asistencial Quality Healthcare	Hospitales Asepeyo Sant Cugat, Coslada y Hospital de Día Cartuja (Tres estrellas)	Renovación acreditación en noviembre de 2024 por el Instituto para el desarrollo e integración de la Sanidad (IDIS) Validez: Noviembre 2026
Pacto Mundial ONU Global Compact	Cumplimiento de los 10 Principios del Global Compact y contribución al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU	Renovación compromiso de adhesión hasta septiembre 2026

Comisión de Prestaciones Especiales

La función principal de la Comisión de Prestaciones Especiales (CPE), a través de su acción social, es contribuir a compensar las situaciones de especial necesidad y mejorar la calidad de vida de aquellas personas trabajadoras que, desgraciadamente, sufren accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

La CPE es un órgano paritario de participación compuesto por empresarios y representantes de los trabajadores que gestiona las prestaciones complementarias; es decir, aquellas no cubiertas a través de la Seguridad Social y que tienen el objetivo de minimizar situaciones de necesidad surgidas como consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad profesional.

La nueva regulación estipula las ayudas de asistencia social autorizadas y ello nos ha llevado a un proceso de reconsideración dentro de la Comisión para asumir estos cambios, garantizar el cumplimiento normativo y dar la mejor atención posible a las personas que han sufrido un accidente laboral o enfermedad profesional.

La situación actual también nos lleva a reflexionar sobre aspectos relacionados con la justificación de las ayudas en los cuales debemos profundizar, tanto antes de su concesión como a posteriori, para garantizar la calidad de la tarea que se realiza desde la Comisión.

Para llevar a cabo la adecuación de la actividad de la Comisión al nuevo marco normativo ha sido y es fundamental la inestimable colaboración del personal de Asepeyo.

Tampoco podemos olvidarnos de la importante labor que se realiza por parte del personal en cada uno de los centros de Asepeyo; ellos son los que atienden en primera lugar y trasladan las peticiones que se dirigen a la Comisión.

El esfuerzo realizado en el año 2024 ha permitido que Asepeyo vuelva a ser la primera mutua del sector en número e importe de ayudas concedidas, recuperando la posición de liderazgo, que siempre ha sido una señal de identidad de esta mutua.

En 2024, la Comisión ha concedido



646

Prestaciones complementarias



2.910.369,19€

Importe total

Desde la CPE pensamos que el número de ayudas concedidas en 2024 está en consonancia con el marco normativo derogado y tenemos el convencimiento de que en ejercicios venideros podremos seguir incrementando nuestra labor y mejorar su impacto positivo, tanto en los trabajadores accidentados como en sus familiares.

Olga Salomó Monsó
Presidenta

Desglose de las prestaciones concedidas

Tipo de Ayuda	Importe	Nº casos
Ayuda para costear el ingreso en un centro sociosanitario o residencia	26.205,06€	5
Ayuda para costear gastos vinculados al ingreso de un trabajador en un centro hospitalario	96.841,83€	173
Ayuda para prótesis y ayudas técnicas no regladas	512.737,29€	150
Ayuda para tratamientos médicos o terapias no reglados	158.360,92€	58
Ayuda cursos para la formación profesional e inserción laboral	13.633,98€	10
Ayuda para la eliminación de barreras en la vivienda habitual	482.932,23€	35
Ayuda para la adquisición de vivienda habitual adaptada	115.890,70€	3
Ayuda para la adaptación de vehículo	1.109.840,97€	52
Apoyo domiciliario para el desarrollo de las ABVD	74.540,30€	24
Ayuda para el acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación	10.869,49€	9
Complemento al auxilio por defunción	29.327,97€	6
Ayuda para el mantenimiento de la posesión o disfrute de la vivienda habitual	279.188,45€	121
Total	2.910.369,19€	646



Responsabilidad social

Declaración de compromiso de Asepeyo



En 2018 Asepeyo formalizó su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con el compromiso y declaración pública de apoyo a los diez principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Ahora **confirmamos la continuidad de ese apoyo al Pacto Mundial de la ONU y reiteramos el compromiso con el logro de sus diez principios y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente en aquellos aspectos vinculados a nuestro propósito como mutua colaboradora con la Seguridad Social.

Nuestra estrategia, cultura y actividad se alinean, en buena medida, con esos principios y objetivos, y colaboramos en iniciativas relacionadas con la sostenibilidad dentro de nuestro ámbito de gestión y conocimientos, especialmente en fin de la pobreza (ODS 1), salud y bienestar (ODS 3), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) e industria, innovación e infraestructuras (ODS 9), en los ámbitos de nuestra colaboración con la Seguridad Social.

En el ejercicio de nuestras funciones fomentamos criterios de sostenibilidad con nuestros grupos de interés, durante el desarrollo de nuestras actividades de prestación del servicio y de provisión y gestión de recursos.

Alejandro Iñareta Serra
Director Gerente

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Asepeyo ha reflexionado con profundidad sobre su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a partir de su propósito, visión, valores y Código de conducta y ha llegado a la conclusión de que contribuye de manera clave a 4 ODS:

ODS 1	Fin de la pobreza
ODS 3	Salud y bienestar
ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico
ODS 9	Industria, innovación e infraestructuras

Y considera que su aportación es relevante en otros 6:

ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas
ODS 4	Educación de calidad
ODS 5	Igualdad de género
ODS 10	Reducción de las desigualdades
ODS 13	Acción por el clima
ODS 17	Alianzas para obtener los objetivos

Para el seguimiento de esa contribución, la Mutua ha identificado 40 indicadores, con explotación periódica, que evidencian la gestión de esos impactos en economía, medio ambiente y personas.

Asepeyo Solidario

Colaboración en diferentes proyectos y programas solidarios

- Campaña “Mójate por la esclerosis múltiple” de la Fundación Esclerosis Múltiple.
- Campaña de donación de sangre del Servicio de Prevención Propio de Asepeyo.
- Ayuda humanitaria a la población de Ucrania: recogida de alimentos, ropa, medicamentos.
- Recogida de juguetes y diferentes productos para los afectados por la DANA.

Consulta en el apartado de Responsabilidad Social Corporativa de la web.



Gestión medioambiental

Asepeyo tiene establecido un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma UNE- EN-ISO 14001:2015, cuyos pilares fundamentales son:

- Política del sistema de gestión
- Identificación de factores ambientales y de sus riesgos asociados
- Identificación de cuestiones relevantes
- Requisitos legales
- Establecimiento y revisión de objetivos ambientales

Se identifican las cuestiones relevantes y se evalúan los principales riesgos e impactos ambientales derivados de la actividad de la Mutua:

- Gestión incorrecta de residuos
- Proliferación de legionela en torres de refrigeración
- Emisión de gases de efecto invernadero
- Consumo de recursos naturales
- Incendios
- Radiaciones ionizantes
- Ruido
- Vertido de sustancias peligrosas a la red de saneamiento o al suelo

Los riesgos son revisados y controlados periódicamente y cada vez que se desarrolla un nuevo servicio.

Objetivos ambientales para el periodo 2024-2026

Los objetivos fijados son consecuentes con la política ambiental, los asuntos relevantes para la organización y las expectativas de los grupos de interés:

- **Reducir el consumo de energía eléctrica de la organización en un 4 % en el periodo de 2024 a 2026 tomando como referencia 2023**

Resultados parciales 2024: se produce una reducción del 10 % debido, principalmente, a la minoración del consumo en los centros, Hospital de Día de Cartuja y los centros asistenciales.

- **Reducir la huella de carbono de la organización en un 4 % en el periodo de 2024 a 2026 tomando como referencia 2023**

» A fecha diciembre 2023 se obtienen unas emisiones de 1.930 Tn de CO₂e. La reducción de la huella de carbono supone un reto grande, ya que Asepeyo la redujo un 55,78 % en el periodo anterior.

» Resultados parciales 2024: se produce una reducción de la huella de carbono del 20,36 % debido, principalmente, a la reducción de las emisiones fugitivas debidas a los equipos de climatización.

Los hospitales disponen de un sistema de gestión ambiental propio y definen sus propios objetivos, acordes a la norma UNE-EN ISO 14001:2015.

Consumo de papel

	2022	2023	2024	Variación 2024/2023	Unidad
Hospital de Coslada	3.485	2.935	2.608	-11,16 %	Kg.
	53,9	38,14	32,96	-13,58 %	g/asistencia
Hospital de Sant Cugat	2.923	2.486	2.378	-4,34 %	Kg.
	59,7	46,2	41,7	-9,65 %	g/asistencia
Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	776,7	1.380	997,3	-27,74 %	Kg.
	13,2	19,1	13,2	-30,66 %	g/trabajador afiliado
Centros asistenciales y oficinas	46.320,30	45.560,45	40.657,20	-10,76 %	Kg.
	19,85	15,68	12,94	-17,47 %	g/mutualista afiliado

Se produce una disminución del consumo de papel en 2024 debido a la sensibilización y al contrato de impresión de copias con un proveedor externo.

Otros materiales reutilizables: Asepeyo adquiere mediante licitación el material de oficina reciclable (bolígrafos y rotuladores recargables), reciclados (papeles de notas y bolígrafos) o recomendados desde la premisa medioambiental (lapiceros con madera de bosques FSC y pegamentos sin disolventes).

Consumo sostenible de recursos naturales

Materiales

Papel: Se incorporan criterios ambientales en la compra, en la sensibilización del uso del papel y en la configuración de los equipos de impresión. Se utiliza papel reciclado (el 99,73 % en 2024 procede de fibras 100 % recicladas), en la configuración por defecto de la impresión a doble cara, así como la sensibilización en el fomento de aplicaciones informáticas colaborativas para un uso responsable.

Energía

La mayor parte del consumo de energía eléctrica, así como el consumo de gas natural, se deriva de la climatización de los centros de trabajo. La organización ha trabajado durante estos años en la sustitución de equipos de climatización por otros más eficientes. Igualmente, se está ejecutando un plan de sustitución de luminarias, la optimización de sistemas de encendidos-apagados y la regulación de luz artificial, así como la renovación de equipos informáticos y multifunción por otros con menor impacto ambiental.

Consumo de energía eléctrica

	2022	2023	2024	Variación 2024/2023	Unidad
Hospital de Coslada	4.329.331	3.996.936	3.726.935		kWh
	15.586	14.389	13.417	-6,76 %	GJ
	209,4	193,4	180,3		kWh/m²
Hospital de Sant Cugat	3.959.095	3.805.107	3.703.672		kWh
	14.253	13.698	13.333	-2,67 %	GJ
	206,8	198,7	193,4		kWh/m²
Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	1.434.495	1.346.277	1.280.486		kWh
	5.164	4.847	4.610	-4,89 %	GJ
	130	122,1	116,1		kWh/m²
Centros asistenciales y oficinas	10.026.804	9.641.920	8.644.681		kWh
	36.096	34.711	31.121	-10,3 4%	GJ
	96,49	96,1	85,1		kWh/m²

Por lo general, se produce una tendencia a la baja en el consumo energético a nivel nacional debido a las mejoras establecidas en todas las dependencias.



Consumo de gas

	2022	2023	2024	Variación 2024/2023	Unidad
	4.398.140	4.281.884	4.233.377		kWh-PCS
Hospital de Coslada	14.480	14.097	13.938	-1,13 %	GJ
	212,78	207,15	204,81		kWh/m2
Hospital de Sant Cugat	718.311	944.831	1.166.395		kWh-PCS
	2.365	3.111	3.840	23,45 %	GJ
	37,51	49,34	60,91		kWh/m2
Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	58.762	113.772,00	74.553,00		kWh-PCS
	193	374,57	245,45	-34,47 %	GJ
	5,33	10,31	6,76		kWh/m2
Centros asistenciales y oficinas	224.738	297.106	259.644		kWh-PCS
	740	978	855	-12,61 %	GJ
	2,16	2,96	2,56	-13,74 %	kWh/m2

Nota: El consumo de gas está expresado en términos de PCS (m³*11,70).

A cierre de 2024 el consumo de gas se va ajustando tras las obras realizadas en el Hospital de Coslada y el Hospital de Día de Cartuja. El Hospital de Sant Cugat tiene un incremento del 23 % debido, principalmente, a una avería de los paneles fototérmicos, así como a las necesidades de tratamientos térmicos con mayor frecuencia debido a cambios normativos.

El consumo energético fuera de la organización: Asepeyo no dispone de datos de consumo de energía debido a la dificultad de la obtención de los mismos. Sin embargo, en el apartado “Emisiones atmosféricas y cambio climático” se aportan datos de emisiones de los desplazamientos de personal en misión.

Consumo de gasóleo

Se utiliza como combustible para la obtención de agua caliente sanitaria y calefacción de las instalaciones.

	2022	2023	2024	Variación 2024/2023	Unidad
	15.964	14.985	12.380		litros
Centros asistenciales y oficinas	653,6	613,5	506,8	-17,38 %	GJ

En 2024 el consumo de gasóleo disminuye al cesar el uso de una de las calderas por cierre de un centro.



Consumo total de energía

Consiste en la suma de la energía eléctrica y las producidas por el consumo de gas y gasóleo.

	2022	2023	2024	% Variación	Unidad
Total Mutua	89.531	86.819	81.866	-5,71 %	GJ

Se ha producido una disminución del consumo total energético respecto a 2023 del 5,7 %, fruto de las medidas implantadas.

La energía proveniente de fuentes con garantía de origen es de 62.481 GJ, que corresponde al 76,32 % de la energía consumida.

Agua

El suministro de agua se realiza desde la red pública de abastecimiento. Asepeyo continúa implantando elementos para el ahorro, como son los sensores en grifos y cisternas con doble descarga.

	2022	2023	2024	Variación 2024/2023	Unidad
Hospital de Coslada	24.843	20.848	22.012	5,58 %	m³
	384,32	270,90	278,22	2,70 %	l/asistencia
Hospital de Sant Cugat	15.176	13.028	10.932	-16,09 %	m³
	310,14	241,90	191,73	-20,74 %	l/asistencia
Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	2.905	2.863	2.235	-21,94 %	m³
	74,76	68,46	50,30	-26,53 %	l/asistencia
Centros asistenciales y oficinas	16.777	16.896	16.722	-1,03 %	m³
		10,25	11,24	9,67 %	l/asistencia

Nota: El denominador de asistencias incluye visitas iniciales + visitas sucesivas + urgencias + sesiones de rehabilitación.

En general, se produce un descenso del consumo de agua debido a la vuelta a la normalidad tras la pandemia, al aumento de la actividad y a las condiciones higiénicas en los centros y hospitales.



Vertidos

Los vertidos de aguas residuales generados por los centros son asimilables a los domésticos, mientras que los generados por los hospitales tienen una mayor carga contaminante, ya que disponen de procesos de mantenimiento, cocina, limpieza, etc. Estos vertidos cuentan con la autorización del organismo competente, se controlan periódicamente y cumplen los límites legales aplicables.

Emisiones atmosféricas y cambio climático

Los tres hospitales, así como otros siete centros, utilizan combustibles fósiles para la climatización. Estas instalaciones cumplen los límites legales establecidos por la legislación aplicable vigente. Periódicamente se realizan controles y las mediciones reglamentarias exigidas por empresas autorizadas.

Gases de efecto invernadero CO₂e

Las emisiones de CO₂e registraron en 2024 una disminución de 20,36 % con respecto al año anterior debido, fundamentalmente, a las emisiones fugitivas de gases refrigerantes por los equipos de climatización, que se reducen. Asepeyo tiene establecida una línea de acción en el periodo 2024-2026 consistente en la planificación de un plan renove de los equipos de climatización.

	Gas natural	Gasoil Tn	Electricidad Tn CO ₂ e	Vehículos propios Asepeyo	Gases refrigerantes	Total (Tn/año) CO ₂ e	Total (Tn CO ₂ e miles mutualista afiliado) (2)
2021	1.120	46,4	156	5,9	903	2.231	0,81
2022	978	43	102	8,5	530	1.662	0,57
2023	1.029	41	0	9,1	851	1.930	0,65
2024	1.046	36	0	8,9	447	1.537	0,49

Nota: Para el cálculo de las emisiones atmosféricas se ha utilizado la herramienta para el cálculo de huella de carbono del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). A partir de 2021, la herramienta incluye gases de efecto invernadero como el CH4 y el N2O.

Nota 2: Para el cálculo del ratio de intensidad de los gases de efecto invernadero se utilizarán como denominador los miles de mutualistas afiliados.

Gases refrigerantes

No generamos este tipo de gases en nuestra actividad, salvo en situaciones puntuales por avería de los equipos de climatización. Asepeyo tiene programado un mantenimiento periódico de este tipo de instalaciones para mejorar la eficiencia de los equipos y minimizar el riesgo de fugas a la atmósfera. Los nuevos equipos de emergencia que se adquieren funcionan con gas refrigerante ecológico.

Transporte

Asepeyo utiliza el transporte colectivo para los lesionados, optimizando las rutas. Además se analizan y adaptan periódicamente los contratos de los gestores de residuos para que las frecuencias de recogida se adapten a las necesidades reales.

En cuanto a los empleados, se fomenta el uso del transporte público, tanto para los desplazamientos in itinere como en misión. Se realiza un seguimiento de los datos correspondientes a los desplazamientos en misión.



	Kilómetros			Toneladas CO ₂ e		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Vehículos propios empleados	1.656.085	1.981.287	1.775.804	393	470	422
Avión	2.026.885	2.482.581	2.550.952	167	205	211
Tren	1.761.069	1.968.358	1.878.624	203	226	216
Total	5.444.039	6.432.226	6.205.380	764	902	849

Nota: El cálculo ha sido realizado a través de la herramienta GHG Protocol tool for mobile combustion. Versión 2.6. La herramienta incluye todos los gases de efecto invernadero.

Desde 2023 se ha producido un descenso de las reuniones en las dependencias de las empresas mutualistas, lo que ha producido valores similares a años anteriores a la pandemia en cuanto a desplazamientos.

Gases sin efecto invernadero (NOx SOx)

Asepeyo dispone de calderas de gas natural en los hospitales, así como grupos electrógenos de gasóleo A para garantizar el suministro eléctrico. Se han realizado mediciones mensuales en los distintos focos de emisión y los resultados están muy por debajo de los límites legales establecidos. En la red asistencial, si bien se realizan mediciones periódicas, los valores se encuentran, en todos los casos, muy por debajo de los límites legales. No se considera como relevante el impacto ambiental.

Control de la legionela

Nuestras instalaciones están clasificadas según el Real Decreto 487/2022, de 2 de enero de 2023 y el Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis, identificándola según el tipo de instalación.

- Los 3 hospitales disponen de sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuito de retorno. Se realizan controles y programas de mantenimiento higiénico-sanitario con empresas acreditadas por la administración.
- Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano, así como instalaciones de agua caliente sanitaria sin circuito de retorno en todos los centros asistenciales y oficinas. Se realiza anualmente una revisión general, limpieza y tratamiento de desinfección de la instalación, así como un análisis de determinación de legionela en la instalación de agua de consumo con

carácter trimestral. Si se detecta presencia por encima de 100 UFC/l se realiza una nueva limpieza, desinfección, y toma de muestras de la instalación según los protocolos establecidos en la normativa.

- Periódicamente se realizan analíticas de los parámetros físicos y microbiológicos, así como una medición de todos los puntos terminales de temperatura, pH y cloro.

Generación y gestión de residuos

En todos los centros de Asepeyo se segregan los residuos en función de sus características y son depositados en contenedores específicos para su entrega a las entidades locales y/o gestores autorizados. Los residuos de papel, así como los plásticos/latas y brick, se reciclan, y los de procedencia sanitaria o de naturaleza peligrosa se eliminan por sus características.

El residuo de t  ner se redefine como aspecto ambiental indirecto al modificar el contrato de digitalizaci  n e impresi  n de copias con un proveedor externo. Dicho cambio conlleva la modernizaci  n de los equipos por otros m  s eficientes. Para el seguimiento de este aspecto se monitoriza el consumo de t  ner y papel.

Los residuos de medicamentos caducados y restos de medicaci  n se generan, principalmente, en los hospitales, y en menor cuant  a en los centros asistenciales. Su consumo es inherente a la actividad sanitaria. La gesti  n de estos residuos no peligrosos se realiza a trav  s de un gestor de residuos.

En cuanto a los residuos asimilables a urbanos, Asepeyo incluye cl  usulas en los nuevos contratos de limpieza para la segregaci  n en los centros/hospitales a trav  s de la recogida selectiva en los contenedores municipales para su posterior reciclado del papel, cart  n y los envases de pl  stico.

Asepeyo tiene implantada la recogida selectiva en los hospitales, tanto en las habitaciones de los pacientes como en las zonas comunes, fomentando, de esta forma, la sensibilizaci  n ambiental a todos los usuarios y visitantes de estas instalaciones.

		Hospital Coslada ⁽¹⁾			Hospital Sant Cugat ⁽²⁾			Hospital Cartuja ⁽³⁾		
		2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Urbano	Kg.	165.660	193.480	141.040	28.753	37.404	37.872	SIN DATO / Gesti��n municipal		
	g/asistencia ⁽⁴⁾	2,56	2,51	1,78	588	695	664			
Sanitario asimilable a urbano	Kg.	SIN DATO / Datos conjuntos Urbano			31.378	35.424	36.432	960	SIN DATO	
	g/asistencia				641	658	639	24,7		
Sanitarios peligrosos	Kg.	3.473	2.657	2.274	8.998	5.701	4.630	82,4	139,8	146,1
	g/asistencia	53,728	34,519	28,743	184	106	81	2,12	3,34	3,29
Medicamentos caducados y restos de medicaci��n	Kg.	419	523	544	167	207	180	20	30	18
	g/asistencia	6,474	6,790	6,874	3,413	3,844	3,157	0,51	0,72	0,40
Residuos de t��ner	Kg.	205	205	0	30,0	39	0	0	48	0
	g/asistencia	3,18	2,67	0,00	0,001	0,001	0	0	1,1	0
Papel / Cart��n	Kg.	15.150	17.100	17.900	14.507	15.580	16.060	13.569	13.264	12.526
	g/asistencia	234,4	222,2	226,25	296	289	282	349,2	317	282
Pl��sticos / Latas y Tetra brik	Kg.	12.740	13.840	12.560	7.540	8.720	9.440	SIN DATO / Gesti��n municipal		
	g/asistencia	197,1	179,8	158,8	154	162	166			
Aceites de cocina	Kg.	400	558	850	100	308	236	No aplica		
	g/asistencia	0,005	0,007	0,011	0,002	0,003	0,003			

(1) El Hospital de Coslada gestiona conjuntamente residuos urbanos y sanitarios asimilables a urbanos, de acuerdo con la legislaci  n vigente.

(2) En el Hospital de Sant Cugat el gestor reporta las cantidades de residuos en litros, por lo que los valores son estimados aplicando un factor de conversi  n basado en el peso medio de una muestra representativa.

(3) El Hospital de D  a Cartuja (Sevilla) gestiona los residuos urbanos con la empresa municipal de limpieza, la cual no reporta ning  n dato sobre las cantidades del residuo.

(4) El denominador de asistencias incluye visitas iniciales + visitas sucesivas + urgencias + sesiones de rehabilitaci  n.

Los valores se mantienen estables produciendo una pequeña mejoría de los residuos generados en los hospitales. Destaca la disminución de la generación de residuos biosanitarios especiales durante 2024.

En relación a los centros asistenciales, la cantidad de residuos sanitarios peligrosos ha disminuido principalmente por la menor incidencia de casos COVID, así como por la optimización de los contenedores.

Los residuos de tóner desaparecen al retirarse los equipos de impresión de los centros y hospitales y sustituirse por los proporcionados por la nueva contratación de impresiones digitales. Para el control del impacto por el uso de las impresoras Asepeyo analiza el consumo de tóner por centro.

		Centros asistenciales		
		2022	2023	2024
Sanitarios peligrosos	Kg.	1.768	1.435	1.468
	g / asistencia	1,18	0,94	0,99
Tóner	Kg.	976	414	946
	g / mutualista afiliado	0,42	0,142	0,310

El total de residuos peligrosos (biosanitarios) transportados y tratados en plantas autorizadas en 2024 en centros asistenciales y hospitales ha sido de 8.518 kg, lo que supone una disminución del 16,6 %.

El total de residuos de medicamentos caducados no peligrosos transportados y tratados en plantas autorizadas en 2024 en centros asistenciales y hospitales ha sido de 1.330 kg, valor muy inferior al año anterior (-17,90 %).

Radiaciones ionizantes

Las instalaciones de radiodiagnóstico médico de los centros están atendidas por personal acreditado y se controlan, anualmente, a través de una Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR). El informe anual resultante de la auditoría realizada por la UTPR se remite al Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con la normativa vigente.





Anexos

Ibar Carty y Ana Mateo
Técnicos de Dirección DTIC
Barcelona

Composición del Gobierno corporativo

Órganos de gobierno

Junta Directiva

PRESIDENTE HONORARIO
José M^a Juncadella Salisachs

Año de incorporación a la Junta			
PRESIDENTE	Fernando Casado Juan*	(2000)	Fundació Formació i Futur
VICEPRESIDENTES			
	José Luis Martínez Olivares*	(1975)	Supercor, SA
	Luis Planas Martínez*	(1979)	Hoteles Valle de Arán, SA
SECRETARIO	Marcos Iñareta Serra*	(1996)	Isera, SA
VOCALES			
	María Pilar Alfranca Calvo	(2025)	Acciona, SA
	Francisco Coll Usandizaga*	(2013)	Baqueira Beret, SA
	M ^a Teresa De Castellarnau Masip	(2024)	Danone, SA
	Pendiente designar		E. Erhardt y Cía, SA
	Josep Lluís García i Ramírez*	(2013)	Dep. d'Economia i Hisenda - Generalitat de Catalunya
	Jenny Catalina Guevara Santamaría	(2024)	Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, SA
	Elena Massot Puey	(2023)	Vertex, SA
	Jorge Miarnau Montserrat	(1998)	Comsa, SA
	Alfonso Rodés Vila	(2025)	Havas Media Group Spain, SLU
	Marta Sempere Entrambasaguas	(2024)	Coca Cola Europacific Partners Iberia, SLU
	Griselda Serra Casals	(2020)	Henkel Ibérica, SA
	José M ^a Verdejo Rabassó	(2022)	Sdad. Gral. Aguas Barcelona, SA
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES	Fernando José Madrid Riancho	(2023)	
DIRECTOR GERENTE	Alejandro Iñareta Serra		

Nota: el Director Gerente asiste a las reuniones de la Junta pero no forma parte de ella.

*Comisión permanente

Órganos de participación

Comisión de Control y Seguimiento

PRESIDENTE	
Fernando Casado Juan (2020)	
REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL	
TITULARES	SUPLENTE
Eugènia Bieto Caubet (2006)	Francisco León Carreras (2015)
Sandra Buil Bou (2022)	Álvaro Sanz de Oliveda (2014)
Elena Centelles Puig (2018)	
Pablo Tauroni López de Rodas (2017)	
REPRESENTACIÓN SINDICAL	
TITULARES	SUPLENTE
UGT	
Antonia Fuentes Gómez (2018)	Juana Arenas Gómez (2016)
Gerardo Fermín González (2023)	Laura Márquez Torrijos (2021)
CCOO	
José Manuel Cuenca Moreno (2013)	Laura Martos Vila (2017)
Sergio Morán Sepúlveda (2017)	
José Manuel Murcia Fernández (2006)	
SECRETARIA	
Adriana Bronte Peñalva (2024)	
(Año incorporación)	

Comisión de Prestaciones Especiales

REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS	
PRESIDENTA	
Olga Salomó Monsó (2010)	Boehringer Ingelheim, SA
VICESECRETARIA	
Núria Termes Badia (2020)	LAFIRMA LABORAL, SLP
VOCAL	
Joaquim Bordoy Colomer (2021)	Construcciones Rubau, SA
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES	
VICEPRESIDENTA	
Gloria Sánchez Corbella (2008)	(UGT) El Corte Inglés, SA (UGT) Generalitat de Catalunya
VOCAL	
Mónica Romero Vargas (2021)	(CCOO) El Corte Inglés, SA
Jesús Martínez López (2024)	(CCOO) Ajuntament de Martorell
SECRETARIO	
F. Xavier Borrajo Sánchez (2008)	(UGT) Generalitat de Catalunya
(Año incorporación)	

Órganos consultivos

Consejos consultivos

ANDALUCÍA		
PRESIDENTE	Ricardo Delgado Vizcaíno	SCA Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP)
VOCALES	María Luisa Cuñado de Azcárate	Kaizen Hoteles, SL
	Luis Miguel Fernández Sierra	Coexphal
	Francisco Javier Ferrer Morató	Museo Carmen Thyssen Málaga
	Esteban Gutiérrez Lizancos	Covirán SCA
	Antonio Hidalgo Pérez	Fundación San Telmo
	Juan Iturri Franco	Iturri, SA
	Isidro López Magdaleno	Magtel Operaciones, SLU
	Vicente Martín González	Grupo Hermanos Martín, SA
	Álvaro Martínez Rodríguez	Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, SCC
	Jesús Medina García de Polavieja	Bodegas Williams & Humbert, SAU
	Guillermo Moscoso Jiménez	Nuvaria Global, SL
	Ángeles Orantes-Zurita López	Industrias Cárnicas Zurita, SA
	Francisco Parra Manzanares	Cash Converters España, SL
	Luis Pérez Díaz	Sevilla TechPark
	Carlo Suffredini	Starwood Alfonso XIII - Hotel Company, SLU

ARAGÓN		
PRESIDENTE	Armando Mateos Saralegui	ITESAL, SL
VOCALES	Alberto Asín Lacambra	Construcción y Auxiliar de Ferrocarriles, SA (CAF)
	Pascual Bernad Artigas	Bieffe Medital, SA
	Alberto Cano Marcellán	Lecitrailer, SA
	José María Cester Beatobe	Construcciones Mariano López Navarro, SAU
	José Manuel Chicote Díaz	DKV Seguros
	Antonio Flamenco Matute	Frutos secos El Rincón, SL (Grupo FLAMEN&CO)
	David Guillén Martínez	Estampaciones Metálicas Epila, SA (EMESA)
	Juan José Moles Vives	Agropecuaria Arcoiris, SL (Grupo Arcoiris)
	Diego Peixoto Ligeró	Financiera Maderera, SA (Finsa)
	Elena Simón Gaudó	ERCROS, SA

CANARIAS		
PRESIDENTE	Germán Carlos Suárez Calvo	Astilleros Canarios, SA
VOCALES	Laura Patricia Acosta Matos	Construcciones Acosta Matos, SA (Grupo Acosta Matos)
	Tomás Barreto Lorenzo	Agrucan, SL
	Alberto Cabré de León	Atlantis Publicidad, SA
	María Esther Cabrera Quintero	Lanzarote Bus, SA
	Carlos González Cuenca	Las Chafiras, SA
	Óscar Izquierdo Gutiérrez	Federación Provincial de Entidades de la Construcción
	Francisco López Sánchez	Maspalomas Resort, SL (Grupo Lopesan)
	Javier Pérez Zúñiga	Grupo Pérez Moreno, SL
	Carlos Antonio Plasencia Romero	Promotora Punta Larga, SA
	Miguel Ángel Ramírez Alonso	Ralons Servicios, SL (Grupo Ralons)
	José Enrique Rodríguez-López Garabote	Aguilar Abogados
	Mario Rodríguez Rodríguez	Clínica San Roque, SA (Hospitales Universitarios San Roque)
	Juan Miguel Sanjuán y Jover	SATOCAN, SA (Grupo SATOCAN)
	José Torres Fuentes	Viajes La Alegranza, SL

CASTILLA - LA MANCHA		
PRESIDENTE	Jesús Bárcenas López	Electricidad Jesús Bárcenas, SL (Grupo Bárcenas)
VOCALES	Venancio Alberca Gómez- Galán	Cojali, SL (Grupo Cojali)
	Víctor Manuel Encinas Pliego	Alcaliber, SA (Grupo Alcaliber)
	José Luis García Núñez	ADADE Toledo, SL
	Adriano García Piquero	Res Energy Global Services, SLU
	Anaïta Heshmat Dehkord	DAHER Aerospace, SLU
	Pendiente designación	Laboratorios INDAS, SAU
	Jesús B. López Gómez	Jesam Albacete, SL
	Antonio Ramírez González- Ortega	Technology and Security Developments, SL (Grupo TSD International)
	José Luis Ruiz Heras	Baltransa
	Mª Dolores Torno Calero	Autojuntas, SAU (Corporación HMS)

CASTILLA Y LEÓN		
PRESIDENTE	Francisco Hevia Obras	Galletas Gullón, SA
VOCALES	Vanesa Blázquez San Frutos	Grupo Alimentario COPESE, SL
	Juan Manuel Fernández Sánchez	BA Glass Spain, SAU
	Elena Gamarra Alcalde	Adler Pelzer Spain, SL
	Julio César García Martín	Zener Comunicaciones, SA
	Luis Javier Mediero Oslé	Universidad de León
	Miguel Pertejo González	Gestoría Pertejo
	Rocío Ruiz Aragoneses	Grupo de Gastronomía José María, SL
	Agustín Sagredo Nebreda	Constantia Tobepal, SLU
	Manuel Sánchez Padilla	Beam Suntory Spain, SL
	Susana Vicente Calvo	CE Consulting, SL

CATALUÑA		
PRESIDENTA	Mónica Fiori Ferrer	Grupo Ferrer Internacional, SA
VOCALES	Arminda Abreu Herrera	Lidl Supermercados
	Albert Aranda Barceló	Bon Preu, SAU (Grupo Bon Preu)
	Max Arias Blázquez	FLM Experts Legals i Comptables
	Álex Bru Casanova	Bru Gabinet Assessor, SL
	Ricard Casas Bedós	ISS Facility Services, SA (Grupo ISS)
	Carlos Maroto Sanz	Maroto Gabinet Assessor, SLU
	Óscar Masvidal Sorinas	Teladoc Health International, SAU
	Pendiente de designación	Fluidra, SA
	Gema Osete Vicente	Merck, SL
	Joaquim Pons Juli	Durán Pons, Gestió i Assessorament, SA Grup Aquahotel
	Jordi Robinat Català	Arum Group R&M, SL
	Marc Sánchez Castillo	Danone, SA
	Pendiente designación	Mercadona
	Andrea Sellés Gomà	B. Braun Medical, SA (Grupo B. Braun)
	Antoni Tachó Figuerola	AUSA Center, SL
	Francesca Trejo Jiménez	Novartis Farmacéutica, SA (Grupo Novartis)
	Anna Villar Gil	Henkel Ibérica, SA

COMUNIDAD DE MADRID		
PRESIDENTE	José Luis Martínez Olivares	Supercor, SA
VICEPRESIDENTE	Jesús Núñez Velázquez	Universidad Alfonso X El Sabio
VOCALES	María Pilar Alfranca Calvo	Acciona Construcción, SA
	Ramón Amorós Vila	Tendam Retail, SA (Grupo Cortefiel)
	Eusebio Arnedo Fernández	Dragados, SA
	Sofía Aróstegui Chapa	Universidad Internacional de La Rioja, SA
	Marta Bretos Serrano	Prisa Radio, SA (Grupo Prisa)
	Pendiente designación	Nokia Spain, SA
	Ramona Fernández Kelly	FCC Aqualia, S.A (Grupo FCC)
	Loreto González Clemente	TAD Telefónica Audiovisual Digital (Grupo MOVISTAR)
	Fernando Lozano Sainz	Sacyr, SA
	Juan Luis Martín Carrera	Prosegur Gestión de Activos, SL (Grupo Prosegur)
	Silvia Rodríguez Hueso	Ferrovial Construcción, SA (Grupo Ferrovial)
	Pendiente designación	Renault España, SA
	Santiago Ruedas Arteaga	Metro de Madrid, SA
	Carmelo Sanz de Barros	RACE

COMUNIDAD DE VALENCIA Y REGIÓN DE MURCIA		
VOCALES	David Antón Cartagena	Blinker España, SAU
	Luis Barcala Sierra	Ayuntamiento de Alicante
	Juan Francisco Baudet Toribio	Marazzis Iberia, SAU
	Emma Benlloch Marco	Universidad Miguel Hernández
	Ramón Bertó Navarro	Christeyns España, SLU
	Francisco José Carrillo Ros	Balearia Eurolíneas Marítimas, SA
	Jose Checa Palaguerri	Estudio Jurídico 4, SL
	Mónica Gil Ginestar	Fermax Electrónica, SAU (Grupo Fermax)
	Eduardo Guillamón Estornell	Ford España, SL
	Reyes Herce Tomás	Sprinter Megacentros del Deporte, SL
	Ginés Huertas Suanzes	Grupo Huertas Automoción, SA
	Tomás Lara Mora	Faurecia Automotive España, SA (Grupo Forvia)
	Ramón Mayo González	Logisland, SA (SEUR Alicante)
	Juan José Picazo Solsona	Ice Cream Factory Comaker, SA
	Ángeles Serna Lorente	Torreblanca del Mediterráneo Sol, SL (TM Grupo Inmobiliario)

ILLES BALEARS		
PRESIDENTE	Pedro Matutes Mestre	Carburantes Ibiza, SL
VOCALES	José Manuel Campos García	Real Club Deportivo Mallorca, SAD
	Bernardo Castor Lluí	Ladrillerías Mallorquinas, SA
	María García Melsión	PIME Menorca
	Jesús M. Iglesias Barceló	Hospital San Juan de Dios
	Inmaculada Navas Tejero	Banca March, SA
	Catalina María Pomar Pons	Hotelbeds Holding, SLU
	Tomeu M. Tortella Seguí	Porxada de Sa Torre, SL (Grupo Torre de Canyamel)

MENORCA		
PRESIDENTE	Bartolomé Janer Anglada	Promoturist, SA
VOCALES	Catalina Arguimbau Torres	Torres Alles Autocares, SL (Grupo Torres)
	Mª Davinia Guitart García	Tumexsa, SL (Grupo Son Parc Hotels)
	Josep Olives Pons	Construcciones Josep Olives, SL
	Carlos Palliser Sintés	Apalliser, SL
	Magdalena Pons-Quintana Palliser	Santiago Pons Quintana, SA
	Sebastián Triay Fayas	Club Son Xoriguer

NORTE		
PRESIDENTE	Ander Aramburu Jiménez	Grupo Lazpiur
VOCALES	M. Belén Aldaz Lazcoz	Viscofan España, SLU
	Andoni Armentia Amantegui	Angulas Aguinaga, SAU
	Íñigo Barrenechea Lombardero	Diario El Correo
	Pendiente designación	Semark AC Group, SA
	Celestino Danis Basurko	Tubacex TI, SA (Grupo Tubacex)
	Belén de la Fuente Barcenilla	Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, SA
	Ginés Galdón Witte	Derivados del Flúor, SA
	Sabino Iza Isusi	Iza Ascensores, SL
	José Miguel Munilla Esparza	Ramondin Cápsulas, SA
	Mikel Ortiz Abalia	Organización de Productores de Pesca de Altura de Ondarroa
	Pablo Pontes García	Asociación de Empresarios del Duranguésado
	Pendiente designación	E. Erhardt y Cía, SA
	Ángeles Sánchez Estrada	Teka Industrial, SA
	José Luis Tamargo Miranda	Grupo Garnica Plywood, SA

Cuentas anuales 2024

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social

Balance ejercicio

ACTIVO	2023	2024
A) Activo no corriente	283.066.371,47	286.879.126,41
I. Inmovilizado intangible	18.778.479,07	20.055.235,32
1. Inversión en investigación y desarrollo		
2. Propiedad industrial e intelectual		
3. Aplicaciones informáticas	2.172.923,54	1.661.750,91
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	16.605.555,53	18.393.484,41
5. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	228.316.009,86	230.555.547,68
1. Terrenos	44.356.069,39	44.479.598,39
2. Construcciones	143.759.277,09	144.272.233,84
5. Otro inmovilizado material	37.970.043,72	38.555.616,30
6. Inmovilizado en curso y anticipos	2.230.619,66	3.248.099,15
III. Inversiones inmobiliarias		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	3.605.856,24	3.605.856,24
IV.		
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	3.605.856,24	3.605.856,24
4. Otras inversiones		
V. Inversiones financieras a largo plazo	30.742.879,77	31.145.414,79
1. Inversiones financieras en patrimonio		
2. Créditos y valores representativos de deuda	30.240.167,67	30.468.081,73
4. Otras inversiones financieras	502.712,10	677.333,06

ACTIVO	2023	2024
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.623.146,53	1.517.072,38
B) Activo corriente	1.057.767.552,31	1.178.180.046,64
I. Activos en estado de venta		
II. Existencias	5.096.344,14	4.168.497,93
1. Productos farmacéuticos	506.331,60	428.954,68
2. Material sanitario de consumo	3.872.758,89	3.051.168,95
3. Otros aprovisionamientos	717.253,65	688.374,30
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	968.633.610,26	1.124.140.463,56
1. Deudores por operaciones de gestión	25.996.958,83	63.910.533,14
2. Otras cuentas a cobrar	942.636.651,43	1.060.229.930,42
3. Administraciones públicas		
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V. Inversiones financieras a corto plazo	23.982.480,78	1.780.123,76
1. Inversiones financieras en patrimonio		
2. Créditos y valores representativos de deuda	23.368.682,27	1.154.995,25
4. Otras inversiones financieras	613.798,51	625.128,51
VI. Ajustes por periodificación	892.449,35	891.754,74
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	59.162.667,78	47.199.206,65
1. Otros activos líquidos equivalentes		
2. Tesorería	59.162.667,78	47.199.206,65
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.340.833.923,78	1.465.059.173,05

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social

Balance ejercicio

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2024
A)	Patrimonio neto	734.081.118,94	710.669.677,85
I.	Patrimonio aportado		
II.	Patrimonio generado	734.081.118,94	710.669.677,85
1.	Reservas	570.895.627,78	584.182.185,14
2.	Resultados de ejercicios anteriores	179.130.066,11	154.023.318,56
3.	Resultados de ejercicio	-15.944.574,95	-27.535.825,85
III.	Ajustes por cambios de valor		
1.	Inmovilizado no financiero		
2.	Activos financieros disponibles para la venta		
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		
B)	Pasivo no corriente		
I.	Provisiones a largo plazo		
II.	Deudas a largo plazo		
2.	Deudas con entidades de crédito		
4.	Otras deudas		
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
V.	Ajustes por periodificación a largo plazo		
C)	Pasivo corriente	606.752.804,84	754.389.495,20
I.	Provisiones a corto plazo	165.970.974,35	243.308.325,23
II.	Deudas a corto plazo	2.224.595,99	1.844.984,36
2.	Deuda con entidades de crédito		
4.	Otras deudas	2.224.595,99	1.844.984,36
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2024
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	438.557.234,50	509.236.185,61
1.	Acreedores por operaciones de gestión	5.074.632,31	11.474.410,35
2.	Otras cuentas a pagar	428.266.599,47	492.504.485,21
3.	Administraciones públicas	5.216.002,72	5.257.290,05
4.	Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V.	Ajustes por periodificación		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.340.833.923,78	1.465.059.173,05

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social

Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2023	2024
1. Cotizaciones sociales	2.839.787.924,37	3.176.453.610,38
a) Régimen general	937.387.860,58	1.157.356.689,84
b) Régimen especial de trabajadores autónomos	121.450.906,39	126.771.727,36
c) Régimen especial agrario		
d) Régimen especial de trabajadores del mar	1.526.469,06	1.734.745,28
e) Régimen especial de la minería del carbón	116.882,68	126.628,67
f) Régimen especial de empleados de hogar		
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	1.779.305.805,66	1.890.463.819,23
2. Transferencias y subvenciones recibidas	11.035.482,60	-66.475.722,07
a) Del ejercicio	11.035.482,60	-66.475.722,07
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	50.313,35	84.263,53
a.2) Transferencias	10.985.169,25	-66.559.985,60
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3. Prestaciones de servicios	10.658.808,25	12.037.727,25
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	321.493.131,98	366.265.580,28
a) Arrendamientos	355.296,88	207.450,93
b) Otros ingresos	2.807.692,92	3.124.341,36
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	23.096.946,25	32.781.466,21
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	295.233.195,93	330.152.321,78
6. Excesos de provisiones		
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	3.182.975.347,20	3.488.281.195,84

ACTIVO	2023	2024
7. Prestaciones sociales	-1.782.791.699,60	-1.992.622.458,28
a) Pensiones		
b) Incapacidad temporal	-1.596.051.034,48	-1.857.741.750,98
c) Nacimiento y cuidado del menor y otras prestaciones	-87.319.184,89	-99.509.320,25
d) Prestaciones familiares		
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-16.131.861,39	-17.558.660,20
f) Prestaciones sociales	-2.435.288,43	-2.861.701,25
g) Prótesis y vehículos para inválidos	-3.056.798,23	-2.903.432,32
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-6.439.079,46	-6.710.486,82
i) Otras prestaciones	-71.358.452,72	-5.337.106,46
8. Gastos de personal	-164.680.914,18	-167.234.316,19
a) Sueldos, salarios y asimilados	-118.926.680,19	-121.486.068,16
b) Cargas sociales	-45.754.233,99	-45.748.248,03
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-701.635.570,67	-778.250.338,48
a) Transferencias	-485.225.911,37	-515.058.038,11
b) Subvenciones	-216.409.659,30	-263.192.300,37
10. Aprovisionamientos	-92.978.369,84	-94.020.191,80
a) Compras y consumos	-92.978.369,84	-94.020.191,80
b) Deterioro de valor de existencias		
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-456.413.668,52	-481.508.203,91
a) Suministros y servicios exteriores	-49.856.208,88	-46.686.674,44
b) Tributos	-732.603,45	-876.943,19
c) Otros	-327,08	-778,16
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-32.896.485,15	-41.350.081,03
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-63.538.306,41	-58.777.882,71
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-309.389.737,55	-333.815.844,38
12. Amortización del inmovilizado	-8.159.763,33	-8.227.840,63

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social

Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2023	2024
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-3.206.659.986,14	-3.521.863.349,29
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-23.684.638,94	-33.582.153,45
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-217.090,01	-378.432,24
a) Deterioro de valor		
b) Bajas y enajenaciones	-217.090,01	-378.432,24
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14. Otras partidas no ordinarias	2.462.330,95	3.002.012,58
a) Ingresos	2.597.133,38	3.038.012,58
b) Gastos	-134.802,43	-36.000,00
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-21.439.398,00	-30.958.573,11
15. Ingresos financieros	5.538.776,58	3.468.531,55
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	5.538.776,58	3.468.531,55
c) Subvenciones para gastos financieros para la financiación de operaciones financieras		
16. Gastos financieros	-43.953,53	-45.784,29
17. Gastos financieros imputados al activo		
18. Variación del valor razonable en activos financieros		
a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
19. Diferencias de cambio		

	2023	2024
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b) Otros		
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	5.494.823,05	3.422.747,26
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-15.944.574,95	-27.535.825,85
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		
VI RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		

Gestión del patrimonio privativo

Balance ejercicio

ACTIVO	2023	2024
A) Activo no corriente	16.167.727,20	15.104.886,81
I. Inmovilizado intangible		
1. Inversión en investigación y desarrollo		
2. Propiedad industrial e intelectual		
3. Aplicaciones informáticas		
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		
5. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	2.505.673,97	2.445.127,07
1. Terrenos	611.128,66	579.949,79
2. Construcciones	1.894.819,08	1.865.177,28
5. Otro inmovilizado material	-273,77	
6. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		
4. Otras inversiones		
V. Inversiones financieras a largo plazo	13.662.053,23	12.659.759,74
1. Inversiones financieras en patrimonio	10.517,71	10.517,71
2. Créditos y valores representativos de deuda	13.638.562,30	12.636.268,81
4. Otras inversiones financieras	12.973,22	12.973,22

ACTIVO	2023	2024
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		
B) Activo corriente	3.153.327,55	3.318.433,43
I. Activos en estado de venta		
II. Existencias		
1. Productos farmacéuticos		
2. Material sanitario de consumo		
3. Otros aprovisionamientos		
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		
1. Deudores por operaciones de gestión		
2. Otras cuentas a cobrar		
3. Administraciones públicas		
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V. Inversiones financieras a corto plazo	2.589.513,20	1.147.820,53
1. Inversiones financieras en patrimonio		
2. Créditos y valores representativos de deuda	2.589.513,20	1.147.820,53
4. Otras inversiones financieras		
VI. Ajustes por periodificación		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	563.814,35	2.170.612,90
1. Otros activos líquidos equivalentes		
2. Tesorería	563.814,35	2.170.612,90
TOTAL ACTIVO (A+B)	19.321.054,75	18.423.320,24

Gestión del patrimonio privativo

Balance ejercicio

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2024
A)	Patrimonio neto	17.882.071,63	17.953.966,81
I.	Patrimonio aportado		
II.	Patrimonio generado	17.882.071,63	17.953.966,81
1.	Reservas	18.072.466,79	17.882.071,63
	a) Reservas de capitalización		
	b) Otras reservas	18.072.466,79	17.882.071,63
2.	Resultados de ejercicios anteriores		
3.	Resultados de ejercicio	-190.395,16	71.895,18
III.	Ajustes por cambios de valor		
1.	Inmovilizado no financiero		
2.	Activos financieros disponibles para la venta		
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		
B)	Pasivo no corriente	183.195,31	424.252,99
I.	Provisiones a largo plazo	183.195,31	424.252,99
II.	Deudas a largo plazo		
2.	Deudas con entidades de crédito		
4.	Otras deudas		
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
V.	Ajustes por periodificación a largo plazo		
C)	Pasivo corriente	1.255.787,81	45.100,44
I.	Provisiones a corto plazo		
II.	Deudas a corto plazo		
2.	Deuda con entidades de crédito		
4.	Otras deudas		
5.	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2024
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	1.255.787,81	45.100,44
1.	Acreedores por operaciones de gestión		
2.	Otras cuentas a pagar	1.192.774,49	2.231,97
3.	Administraciones públicas	63.013,32	42.868,47
4.	Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V.	Ajustes por periodificación		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		19.321.054,75	18.423.320,24

Gestión del patrimonio privativo

Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2023	2024
1. Cotizaciones sociales		
a) Régimen general		
b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
c) Régimen especial agrario		
d) Régimen especial de trabajadores del mar		
e) Régimen especial de la minería del carbón		
f) Régimen especial de empleados de hogar		
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
2. Transferencias y subvenciones recibidas		
a) Del ejercicio		
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
a.2) transferencias		
a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3. Prestaciones de servicios		
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	199.075,14	182.752,55
a) Arrendamientos	196.981,07	182.752,48
b) Otros ingresos	2.094,07	0,07
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
6. Excesos de provisiones	741.280,00	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	940.355,14	182.752,55

	2023	2024
7. Prestaciones sociales		
a) Pensiones		
b) Incapacidad temporal		
c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones		
d) Prestaciones familiares		
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
f) Prestaciones sociales		
g) Prótesis y vehículos para inválidos		
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
i) Otras prestaciones		
8. Gastos de personal	-34.422,00	-34.302,00
a) Sueldos, salarios y asimilados		
b) Cargas sociales	-34.422,00	-34.302,00
9. Transferencias y subvenciones concedidas		
a) Transferencias		
b) Subvenciones		
10. Aprovisionamientos		
a) Compras y consumos		
b) Deterioro de valor de existencias		
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-63.234,40	-92.094,51
a) Suministros y servicios exteriores	-39.745,07	-67.551,96
b) Tributos	-23.489,33	-24.542,55
c) Otros		
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		

Gestión del patrimonio privativo

Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2023	2024
12) Amortización del inmovilizado	-23.875,41	-23.829,40
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-121.531,81	-150.225,91
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	818.823,33	32.526,64
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		42.782,50
a) Deterioro de valor		
b) Bajas y enajenaciones		42.782,50
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14. Otras partidas no ordinarias	-1.279.481,77	-239.757,12
a) Ingresos		1.300,56
b) Gastos	-1.279.481,77	-241.057,68
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-460.658,44	-164.447,98
15. Ingresos financieros	359.589,84	317.768,32
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	359.589,84	317.768,32
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
16. Gastos financieros	-4.264,84	-4.278,07
17. Gastos financieros imputados al activo		
18. Variación del valor razonable en activos financieros		
a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
19. Diferencias de cambio		

	2023	2024
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b) Otros		
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	355.325,00	313.490,25
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-105.333,44	149.042,27
21. Impuesto sobre beneficios	-85.061,72	-77.147,09
V.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-190.395,16	71.895,18
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		

Modificaciones en el marco legal

Normativa estatal

Enero

- Real Decreto 51/2024, de 16 de enero, por el que se aprueba el Programa anual 2024 del Plan Estadístico Nacional 2021-2024 (BOE 20/01/2024).
- Resolución 4/2024, de 16 de enero, de la Directora de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación del Convenio suscrito con las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social sobre el procedimiento a seguir para el abono de la asistencia sanitaria anticipada en procesos de incapacidad temporal en los que ha existido cambio de contingencia (BOE 23/01/2024).
- Real Decreto 51/2024, de 16 de enero, por el que se aprueba el Programa anual 2024 del Plan Estadístico Nacional 2021-2024 (BOE 20/01/2024).
- Orden PJC/51/2024, de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2024 (BOE 30/01/2024).

Abril

- Orden HAC/296/2024, de 20 de marzo, por la que se regula el procedimiento telemático de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social (BOE 09/04/2024).

Mayo

- Real Decreto 501/2024, de 21 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y se modifica el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE 22/05/2024).

Junio

- Resolución de 17 de junio de 2024, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establecen los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas (BOE 27/06/2024).
- Orden HAC/641/2024, de 25 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2025 (BOE 28/06/2024).
- Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social (BOE 27/06/2024).

Agosto

- Resolución de 19 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2025 (BOE 03/08/2024).

Noviembre

- Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 (BOE 07/11/2024).
- Orden ISM/1253/2024, de 6 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2024 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social (BOE 13/11/2024).
- Orden ISM/1245/2024, de 7 de noviembre, por la que se fijan los límites para administrar los créditos de gastos y se delegan y aprueban las delegaciones del ejercicio de competencias (BOE 11/11/2024).

- Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 (BOE 12/11/2024).
- Real Decreto-ley 8/2024, de 28 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el marco del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 (BOE 29/11/2024).

Diciembre

- Resolución EMT/4425/2024, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las actividades preventivas que deben desarrollar en Cataluña las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social durante el año 2025 (BOE 12/12/2024).
- Real Decreto-ley 11/2024, de 23 de diciembre, para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo (BOE 24/12/2024).
- Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte, y de Seguridad Social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social (BOE 25/12/2024).

- Orden PJC/1473/2024, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Orden PJC/51/2024, de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2024 (BOE 28/12/2024).

Normativa autonómica

Aragón

- Decreto 150/2024, de 2 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el procedimiento para la comunicación electrónica de sospechas de enfermedades profesionales en Aragón (BOA 10/09/2024).

Cataluña

- Resolución EMT/4425/2024, de 3 de diciembre, por la que se aprueban las actividades preventivas que deben desarrollar en Cataluña las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social durante el año 2025 (DOGC 12/12/2024).

Euskadi

- Resolución 4/2024, de 16 de enero, de la Directora de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación del Convenio suscrito con las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social sobre el procedimiento a seguir para el abono de la asistencia sanitaria anticipada en procesos de incapacidad temporal en los que ha existido cambio de contingencia (BOPV 23/01/2024).

Islas Baleares

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de noviembre de 2024 por el cual se declara de interés público el ejercicio de un segundo puesto de trabajo de carácter asistencial en el sector público sanitario y/o sociosanitario por parte del personal sanitario de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB 09/11/2024).

Impactos y asuntos relevantes de la Mutua

En este informe, de publicación anual y conforme a los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), se recoge información clave sobre el desempeño de Asepeyo en sostenibilidad, responsabilidad social corporativa y gobierno corporativo durante el 2024.

Asepeyo dispone de un grupo amplio de sistemáticas para identificar, evaluar y gestionar sus **impactos y asuntos relevantes** sobre economía, medio ambiente y personas. Entre ellos, destacan:

- Determinación de requisitos legales con impacto significativo en la actividad de la Mutua.
- Análisis continuos de impactos y su gestión en órganos de gobierno y delegados, como en Comités de Auditoría y Cumplimiento, y en los diversos comités operativos.
- Actualización y divulgación del Código de conducta, a partir del propósito, visión y valores, marco legal y grupos de interés.
- Implantación y revisión periódica del sistema de gestión de riesgos y controles por proceso, transversales, prevención de riesgos penales y de sistemas de gestión específicos.
- Determinación de grupos de interés relevantes y sus relaciones con Asepeyo, a partir de la regulación de las mutuas, propósito, visión y valores y su traducción en buen gobierno corporativo.

- Planificación anual, seguimiento, análisis y gestión de contactos y relaciones con grupos de interés para actualizar sus necesidades, expectativas y temas relevantes.
- Reflexión y elaboración del Plan Estratégico 2024-2026.
- Desarrollo y seguimiento de proyectos operativos y actuaciones del Plan Estratégico 2024-2026.
- Análisis de los impactos en la contribución de Asepeyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios del Pacto Mundial, a partir del propósito, visión y valores, y en coherencia con la estrategia de la Mutua.
- Análisis de quejas y reclamaciones, solicitudes de atención, estudios de opinión internos y encuestas periódicas a grupos de interés y otras actividades de escucha activa.
- Sistemas de gestión certificados conforme a IQNet SR10, ISO 9001, 14001, 45001 y 27001, ENS y UNE 179003, que abordan requisitos y necesidades de grupos de interés.
- Verificación externa de la Memoria de sostenibilidad por AENOR desde 2009 conforme con las sucesivas guías/ estándares GRI.

- Evaluación externa conforme a modelos y/o acreditaciones, como EFQM, QH-Quality Healthcare o la de Centro de atención hospitalaria aguda del Hospital de Sant Cugat del Vallès.
- Adhesión a compromisos voluntarios, como Carta Europea de Seguridad Vial, Declaración de Luxemburgo o Pacto Mundial de la ONU.

Para la priorización de temas materiales, a partir de todas esas actividades de identificación y evaluación de impactos, se abordó un análisis de materialidad, en el segundo trimestre de 2023, dentro del proceso de elaboración del Plan Estratégico 2024-2026, que incluyó la consideración de los requisitos legales de nuestra actividad, ecosistema, propósito, visión y valores de la Mutua, resultados del estudio de opinión a empleados y encuestas de priorización a grupos de interés, y se contrastó con la valoración de la propia Mutua, con criterios de doble materialidad.

En esas encuestas, enviadas a un total de 2.727 personas, se obtuvieron 715 respuestas válidas, un 26 % del total. De ellas, 118 mutualistas, 88 trabajadores autónomos, 77 asesores laborales, 136 usuarios, 75 miembros de la sociedad, 52 consejeros de los consejos consultivos de Asepeyo y 20 proveedores, como grupos de interés, y 149 miembros del equipo directivo de la Mutua.

Se han priorizado los temas materiales (ver tabla adjunta) y se ha establecido un umbral para informar, agrupando los impactos y asuntos relevantes referidos bajo 6 ámbitos en el entorno de la gestión económica, social/personas y ambiental. En primer lugar, se sometió a priorización los 3 temas más relevantes en cada ámbito por parte de los grupos de interés y, a continuación, se valoró internamente esa relevancia atendiendo a la importancia del impacto, el nivel de gestión y los controles.

Los datos económicos han sido certificados por la Intervención General de la Seguridad Social.

Relación de asuntos materiales

Como resultado del análisis de materialidad, se establece el siguiente listado de temas relevantes para su gestión e información periódica. Esta relación incluye, por cada ámbito general, sólo aquellos impactos priorizados por los grupos de interés y Asepeyo, de una lista más amplia de posibles temas. En el pasado ejercicio, se incorporaron los siguientes cambios:

Nuevos temas

Innovación en los productos y servicios, Reconocimiento (personas), Gestión eficaz de residuos, y Eficiencia y sostenibilidad en instalaciones y equipamientos.

Temas no priorizados

Inversiones equipos e infraestructuras, Gestión de los procesos sanitarios con el INSS, Calidad de la información facilitada, Acuerdos y alianzas para la mejora en la prestación del servicio, Igualdad de oportunidades, diversidad y conciliación laboral, Trabajo en equipo, Formación y enseñanza, Promoción de la Responsabilidad Social Corporativa, Control y gestión de emisiones atmosféricas y Reducción de consumos con impacto.



ÁMBITO	TEMA ESPECÍFICO	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDOS GRI
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA /BUEN GOBIERNO	1. Excelencia en el servicio prestado	Estrategias, políticas y prácticas	2.23, 2.24, 2.25, 2.26 y 2.27
	2. Comportamiento ético, cumplimiento legal	Gobernanza	2.9, 2.15, 2.16, 2.19, 2.20 y 2.21
	3. Transparencia	Participación grupos de interés	2.29
GESTIÓN ECONÓMICA	4. Eficiencia y eficacia en la prestación del servicio	Desempeño Económico	201.1, 201.4
	5. Solvencia económica y financiera	Actividades y trabajadores	2.6
	6. Innovación en los productos y servicios		
GESTIÓN DEL SERVICIO	1. Calidad del servicio asistencial	Salud y seguridad de los clientes	416.1, 416.2
	2. Tiempo de respuesta en la prestación del servicio	Desempeño económico	201.1, 201.4
	3. Calidad del servicio prestacional		
GESTIÓN DE LAS PERSONAS	1. Salud y seguridad laboral	Salud y seguridad en el trabajo	403.1
	2. Condiciones de trabajo y beneficios sociales	Empleo	401.1, 401.2, 401.3
	3. Desarrollo profesional y reconocimiento	Diversidad e igualdad de oportunidades	405.2
		Desempeño económico	201.3
		Participación grupos de interés	2.30
GESTIÓN SOCIAL	1. Investigación y divulgación en salud y cultura preventiva	Impactos económicos indirectos	203.1, 203.2
	2. Innovar, aprender y compartir con los grupos de interés	Comunidades locales	413.1
	3. Contribución al desarrollo de la comunidad a través de actividades e iniciativas	Estrategias, políticas y prácticas	2.22, 2.23
		Participación grupos de interés	2.29
		Actividades y trabajadores	2.6
GESTIÓN AMBIENTAL	1. Gestión eficaz de residuos	Residuos	306.1, 306.2, 306.3, 306.4 y 306.5
	2. Eficiencia y sostenibilidad en instalaciones y equipamientos	Energía	302.1, 302.2, 302.3, 302.4, 302.5
	3. Gestión de eficiencia energética	Materiales	301.1, 301.2
		Emisiones	305.1, 305.2, 302.7

Índice de contenidos GRI

Asepeyo ha elaborado este informe conforme a los Estándares GRI con información sobre sus asuntos materiales para el periodo entre 01/01/2024 y 31/12/2024. Cualquier omisión de un contenido ha sido justificada. Esta memoria ha sido verificada por una empresa externa independiente a la organización.

GRI STANDARDS	APARTADO MEMORIA 2024 / RESPUESTA DIRECTA	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL	ODS Y METAS
GRI 1. Fundamentos 2021				
GRI 2. CONTENIDOS GENERALES 2021				
GRI 2.1. Detalles organizacionales	Quiénes somos	12	3 y 6	
GRI 2.2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 151 (Patrimonio de la Seguridad Social y Patrimonio privativo)			
GRI 2.3. Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Anual. Año 2024. Vía Augusta 36, Barcelona			
GRI 2.4. Actualización de la información	No se reformula información de años anteriores. En caso de existir alguna variación, se indicaría en esa ubicación con una nota explicativa			
GRI 2.5. Verificación externa	Verificación externa del Informe anual - Sostenibilidad - Gobierno corporativo 2024	97		
	Principios y valores	12		
	Contingencias profesionales	34		
GRI 2.6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Contingencias comunes	39		
	Otras prestaciones	41	1, 2, 7, 8 y 9	1,3, 8 y 9
	Asociaciones y mapa de alianzas	29		
	Infraestructuras y equipamientos	55		
GRI 2.7. Empleados	Las personas en Asepeyo	46	3 y 6	8.5 8.8 y 10.3
	e) La plantilla en periodos vacacionales suele aumentar entre un 3 % - 4 % sobre el total de empleados			
GRI 2.8. Trabajadores que no son empleados	Las personas en Asepeyo Una parte sustancial del trabajo se hace con medios propios	46	2 y 6	8.5 8.8 y 10.3
GRI 2.9. Estructura de gobernanza y composición	Órganos de gobierno	22	10	5, 10 y 16
GRI 2.10. Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Órganos de gobierno	22	6	16

GRI STANDARDS	APARTADO MEMORIA 2024 / RESPUESTA DIRECTA	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL	ODS Y METAS
GRI 2.11. Presidente del máximo órgano de gobierno	Transparencia y Cumplimiento	27		16
	El presidente no ocupa un cargo ejecutivo			
	Principios y valores	12		
GRI 2.12. Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Órganos de Gobierno	22		
	Estrategia, Logros y Retos	12	1, 6 y 10	
	La Junta Directiva aprobó el Código de conducta y el Manual de Gestión de Riesgos Penales			
	La Junta Directiva mantiene reuniones trimestrales			
GRI 2.13. Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Órganos de gobierno	22		
	El director general participa en las reuniones trimestrales de la Junta Directiva			
GRI 2.14. Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Delegación en el equipo directivo			16
GRI 2.15. Conflictos de interés	Transparencia y Cumplimiento	27	2 y 10	16
GRI 2.16. Comunicación de inquietudes críticas	Los once Consejos consultivos, compuestos por mutualistas de determinados ámbitos geográficos, transmiten semestralmente sus preocupaciones a la Junta Directiva a través del Director Gerente. Se analizan estos asuntos y los ordinarios de gestión, comunicados también por el Director Gerente, en las reuniones trimestrales de la Junta Directiva de Asepeyo			
	Elaboración Memoria de Sostenibilidad desde 2004 según estándares/ guías GRI		2 y 10	17.3
GRI 2.18. Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	En 2017 se amplió el alcance del Código de conducta a los órganos de gobierno y participación de la Mutua. No se realiza una evaluación específica del desempeño del máximo órgano de gobierno			
GRI 2.19. Políticas de remuneración	Órganos de gobierno: Junta Directiva	22		16
GRI 2.20. Proceso para determinar la remuneración	Órganos de gobierno: Junta Directiva La remuneración viene establecida en normativa legal	22		16
GRI 2.21. Ratio de compensación total anual	Política retributiva	46		16
GRI 2.22. Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Responsabilidad social. Declaración de compromiso del Director Gerente	60	1, 3 y 8	17
	Principios y valores	12		16.3
	Transparencia y Cumplimiento	27		16, 17
GRI 2.23. Compromisos y políticas	Responsabilidad social. Declaración de compromiso del Director Gerente	60		16, 17
	Comisión de Prestaciones Especiales	58	1, 3, 6 y 8	1, 10, 16, 17
	Certificaciones, premios y reconocimientos	57		1, 3, 8
	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	61		17

GRI STANDARDS	APARTADO MEMORIA 2024 / RESPUESTA DIRECTA	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL	ODS Y METAS
	Órganos de gobierno	22		16
GRI 2.24. Incorporación de los compromisos y políticas	Transparencia y Cumplimiento (Código de conducta)	27		
	Certificaciones, premios y reconocimientos	57		
	Principios y valores. Estrategias logros y retos	12		
	Transparencia y Cumplimiento	27		
GRI 2.25. Procesos para remediar los impactos negativos	Quejas y reclamaciones	19	2, 6, 8 y 9	16
	Transparencia y Cumplimiento (Código de conducta y Portal Transparencia)	27		
GRI 2.26. Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Grupos de interés	18		
	Comunicación con los grupos de interés	18		
GRI 2.27. Cumplimiento de la legislación y las normativas	Ninguna sanción		1, 7 y 10	16
GRI 2.28. Afiliación a asociaciones	Grupos de interés	18		
	Asociaciones y mapa de alianzas	29		17
	Calidad en el servicio	57		
GRI 2.29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	Grupos de interés	18		
	Asociaciones y mapa de alianzas	29		
	Principios y valores	12		
	Impactos y asuntos relevantes de la Mutua	88		
GRI 2.30. Convenios de negociación colectiva	99,82 % de la plantilla está sometido a convenio de negociación colectiva (se excluye la alta dirección).		3	8
GRI 3. TEMAS MATERIALES 2021				
GRI 3.1. Proceso de determinación de los temas materiales	Estrategia, logros y retos	12		
	Impactos y asuntos relevantes de la Mutua	88		
	Grupos de interés	18	1	16
	Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	61		
GRI 3.2. Lista de temas materiales	Impactos y asuntos relevantes de la Mutua	88		

GRI STANDARDS	APARTADO MEMORIA 2024 / RESPUESTA DIRECTA	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL	ODS Y METAS
GRI 201. DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016				
GRI 3.3. Gestión de los temas materiales	Asistencia sanitaria	42		
	Prevención de riesgos laborales	35		
	La seguridad y salud de los empleados	49		
GRI 201-1. Valor económico directo generado y distribuido	Informe de gestión económico	52		
	Cuentas anuales 2024	78	1 y 6	8.1 8.5
	Transparencia y Cumplimiento	27		
GRI 201-3. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Las personas en Asepeyo	46	6 y 10	8.1, 8.5, 8.8
GRI 201-4. Asistencia financiera recibida del gobierno	No recibimos ayudas financieras de ningún gobierno, ni español ni extranjero		10	16
GRI 203. IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Gestión económica	52		
	Asistencia sanitaria	42		
	Prevención de riesgos laborales	35		
GRI 203-1. Inversiones en infraestructura y servicios de apoyo	Infraestructuras y equipamientos	55	6 y 7	3.8, 8.1, 8.5, 19.1, 9.4, 1.3, 12.2, 12.6
GRI 203-2. Impactos económicos indirectos significativos	Gestión económica	52		
	Asistencia sanitaria	42		
	Prevención de riesgos laborales	35	6 y 7	3.8, 8.1, 8.5, 10.2, 10.4, 11.5, 12.2
	Contribución a los ODS	61		
GRI 301. MATERIALES 2016				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Gestión medioambiental	62	8	
GRI 301-1. Materiales utilizados por peso o volumen	Gestión medioambiental	62 - 63	7 y 8	8.4, 12.2
GRI 301-2. Insumos reciclados utilizados	Gestión medioambiental	63	8	8.4, 12.2, 12.5
GRI 302. ENERGÍA 2016				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Gestión medioambiental	62	7, 8 y 9	16.3
GRI 302-1. Consumo energético dentro de la organización	Gestión medioambiental	63	7 y 8	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-2. Consumo energético fuera de la organización	Gestión medioambiental	64	8	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-3. Intensidad energética	Gestión medioambiental	63	8	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-4. Reducción del consumo energético	Gestión medioambiental	63 - 65	8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-5. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Gestión medioambiental	63 - 65	8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1

GRI STANDARDS	APARTADO MEMORIA 2024 / RESPUESTA DIRECTA	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL	ODS Y METAS
GRI 305. EMISIONES 2016				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Gestión medioambiental	62		
GRI 305-1. Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	Gestión medioambiental	66	7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-2. Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	Gestión medioambiental	66	7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-7. NOx, SOx y otras emisiones significativas al aire	No se reporta porque no es un valor significativo	67	7 y 8	3.9, 12.4, 14.3, 15.2
GRI 306. RESIDUOS 2020				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Gestión medioambiental	62		
GRI 306-1. Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión medioambiental	67	8	3.9, 6.3, 6.4, 6.6, 12.4, 14.1
GRI 306-2. Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión medioambiental	67	8	3.9, 6.3, 12.4, 12.5
GRI 306-3. Residuos generados	No se han producido derrames accidentales		8	3.9, 6.3, 6.6, 12.4, 14.1, 15.1
GRI 306-4. Residuos no destinados a eliminación	Gestión medioambiental	69	8	
GRI 306-5. Residuos destinados a eliminación	Gestión medioambiental	68	8	
GRI 401. EMPLEO 2016				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Las personas en Asepeyo	46	6	
GRI 401-1. Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Las personas en Asepeyo. Rotación	48	6	5.1, 8.5, 8.6, 10.3
GRI 401-2. Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	No existen diferencias por tipo de contrato		6	3.2, 5.4, 8.5
GRI 401-3. Permiso parental	Las personas en Asepeyo	48	6	
GRI 403. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2018				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Las personas en Asepeyo	46	1	8.8
GRI 403-1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Las personas en Asepeyo Seguridad y salud de los empleados	49	1	8.8

GRI STANDARDS	APARTADO MEMORIA 2024 / RESPUESTA DIRECTA	PÁGINA	PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL	ODS Y METAS
GRI 405. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Las personas en Asepeyo	46	1 y 6	5.1, 8.5, 10.3
GRI 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Las personas en Asepeyo Política retributiva	47	6	5.1, 8.5, 10.3
GRI 413. COMUNIDADES LOCALES 2016				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Asistencia sanitaria	42	1, 6 y 7	3.8, 8.1, 8.5, 10.2, 10.4, 11.5, 12.2
	Comisión de Prestaciones Especiales	58		
	Asepeyo solidario	61		
GRI 413-1. Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	En el 100 % de los centros de Asepeyo, se puede solicitar ayudas de prestaciones complementarias, siempre que se cumpla los requisitos		1, 6 y 7	3.8, 8.1, 8.5, 10.2, 10.4, 11.5, 12.2
GRI 416. SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES				
GRI 3-3. Gestión de los temas materiales	Asistencia sanitaria	42	1	3.D
	Prevención de riesgos laborales	35		
GRI 416-1. Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Contingencias profesionales	34	1	3.D, 10.3, 10.4
GRI 416-2. Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Ninguno		1	16.3, 16.6



AENOR



VERIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD



VMS-2025/0025

AENOR ha verificado el Informe de Sostenibilidad de la organización

ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151

concluyendo que el mismo se ha realizado conforme con los estándares de elaboración de informes GRI y proporciona una visión global de los impactos más significativos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos, y de cómo los gestiona.

Título del informe: Informe Anual. Memoria de sostenibilidad y de buen gobierno corporativo. Ejercicio 2024.
Periodo objeto del informe comprendido entre: 1 de enero y 31 de diciembre de 2024
Domicilio en: VIA AUGUSTA, 36. 08006 - BARCELONA
Emisión: 2025-07-10



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00. - www.aenor.com

Domicilio social
Vía Augusta, 36
08006 Barcelona
Tel. 932 286 500

www.asepeyo.es



Fotografías
Archivo Asepeyo



Diseño, edición y coordinación
Dirección de Comunicación de Asepeyo



Documento impreso
con papel reciclado 100%

